

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SE DARÁ MARGEN SUFICIENTE A LA DISCUSIÓN

Ajusta Legislativo tiempos del paquete económico al relevo presidencial

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobará una reforma a la Ley Federal de Presupuesto para ajustar los tiempos de la discusión del paquete económico 2025 al relevo presidencial, que se suscitará el 1º de octubre.

Se trata de adecuar el calendario de discusión de los ingresos y el gasto público a la reforma política de 2014, que pasó el cambio de poderes del 1º de diciembre al 1º de octubre, para permitir que el Congreso de la Unión cuente con lapso adecuado de análisis de la propuesta.

En la actualidad, la ley estipula que la propuesta sea enviada por el Presidente al inicio del sexenio, a más tardar el 8 de diciembre. El proyecto de dictamen que ya se circuló a los integrantes de la comisión prevé que, al arrancar su mandato, quien encabece la titularidad del Ejecutivo envíe la iniciativa de la ley de ingresos y el proyecto de

presupuesto de egresos a la Cámara a más tardar el 15 de noviembre.

De esta manera, los diputados tendrán hasta el 29 de ese mes para votar la ley de ingresos, que deberá ser ratificada por el Senado a más tardar el 9 de diciembre. Mientras el gasto público tendrá como límite el 20 de diciembre en San Lázaro.

Sólo aplica al iniciar sexenio

Esta reforma —a partir de una iniciativa de Alejandro Aguilar López (PT)— aplicará sólo al inicio del sexenio; queda firme la disposición de que los años siguientes el paquete económico sea enviado a la cámara a más tardar el 8 de septiembre y aprobado el 20 de noviembre, en el caso de ingresos, y el 15 de diciembre el gasto.

En el proyecto, la comisión explicó que la reforma constitucional de 2014 “cambió las dinámicas del inicio del encargo presidencial y se requieren cambios en la legislación para adaptarse a este nuevo

contexto político, garantizando funcionalidad y eficiencia del proceso presupuestario”.

La adición de tres fracciones al artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto “aplicará únicamente un año en que se renueva la titularidad del Poder Ejecutivo Federal. Esto evita cambios permanentes y brinda flexibilidad sólo en las situaciones excepcionales”, explica.

En los tres cambios de poder anteriores (2006, 2012 y 2018) los ingresos y presupuestos de 2007, 2013 y 2019, respectivamente, fueron aprobados por la Cámara de Diputados entre el 20 y 23 de diciembre, lo que permitió que el decreto fuera publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 o 28 de diciembre.

“Al establecer plazos específicos se brinda un marco temporal claro que favorece una discusión amplia y reflexiva sobre las propuestas presupuestarias, asegurando una toma de decisiones informada por parte de los legisladores”, indicó.

**ÚLTIMOS AJUSTES...**

Depuran partidos listas para cumplir con paridad

PATRICIA RAMÍREZ**Este jueves vence el plazo para registro de aspirantes ante el INE, mañana acude Xóchitl Gálvez**

Las dos coaliciones electorales, integradas por Morena, PT y PVEM, por un lado, así como por el PAN, PRI y PRD, además de Movimiento Ciudadano, afinan sus listas de candidatos a diputados y senadores, que deberán entregar esta misma semana al Instituto Nacional Electoral (INE) para su revisión y validación.

Luego de que este domingo Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia fue la primera en registrarse ante la autoridad electoral, acto al que acudieron 10 de los 11 consejeros que integran el consejo general, esta misma semana acuden los otros dos aspirantes.

El martes a las 11:00 horas acude Xóchitl Gálvez a la sede nacional, a donde acudirá acompañada de los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD, así como candidatos a otros cargos de elección popular y simpatizantes, para concluir el registro con un mitin.

Lo mismo hará Jorge Álvarez Maynez, abanderado presidencial de Movimiento Ciudadano, quien acudirá a entregar su documentación el próximo jueves 22 de febrero, día en que culmina el plazo para el registro para los cargos federales que estarán en disputa en las elecciones del 2 de junio.

En el caso de los diputados federales, los partidos políticos siguen haciendo ajustes a sus listas, para cumplir con la paridad de género y las acciones afirmati-

vas, por lo que deberán de terminar sus cambios a más tardar el jueves, que es cuando vence el plazo para la entrega de la documentación de los 300 candidatos de mayoría por cada partido o coalición, esto antes las 300 juntas distritales del INE.

En el caso de los diputados plurinominales, la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por Morena, PT y PVEM realizará en los próximos días la insculación, es decir el sorteo, para confeccionar las listas de candidatos que entrarán en automático, dependiendo de la votación que obtengan los partidos.

Este sorteo se realizará en la sede de Morena y estará presente Claudia Sheinbaum, con lo que se definirá el futuro de los principales aspirantes a ocupar un lugar en la Cámara de Diputados. Los otros partidos políticos se encuentran también en proceso de definición de sus aspirantes.

Por lo que se refiere al Senado, las principales fórmulas ya fueron integradas por los partidos políticos, mientras que los aspirantes a plurinominales se están afinando en todos los institutos políticos para registrarse ante las juntas ejecutivas de los partidos.

ARRANCA ANÁLISIS DE INICIATIVAS

En tanto, en la Cámara de Diputados arrancará el análisis del paquete de reformas legales presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, 18 de ellas constitucionales y 2 a leyes secundarias.

Así, el 19 de febrero será discutido el paquete de reformas del presidente agrupadas en el rubro de libertad y el 27 de febrero las reformas para el bienestar. El 12 de marzo las reformas constitucionales



para el rubro de Justicia y el 19 de marzo las reformas para la democracia.

La primera jornada se realizará en la Cámara de Diputados el próximo miércoles y además se plantea anexas en la discusión de estos temas la relativa a la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana.

ALISTAN SANCIONES

En tanto, en el Instituto Nacional Electoral (INE) este lunes habrá sesión del consejo

general, donde se discutirán los dictámenes sobre la fiscalización de las precampañas de las aspirantes de las coaliciones Sigamos haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, y Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD), Xóchitl Gálvez, quienes realizaron actos públicos del pasado 20 de noviembre al 18 de enero.

En esta precampaña el universo a fiscalizar en precampaña es de 4 mil 501 aspirantes federales y locales, por lo que los bloques de expedientes se dividieron en

tres tramos y en el último se incluirán los reportes de las precandidaturas presidenciales, por lo que se prevé que la sesión de este lunes sea maratónica en la sesión del consejo general.

El 22 de febrero vence el plazo para la entrega de la documentación de los 300 candidatos de mayoría por cada partido



Los partidos políticos deben ajustar sus listas para que haya equidad.



Morena: se necesitarán \$3 mil millones al año para pensiones con la reforma de AMLO

VÍCTOR BALLINAS

La reforma al sistema de pensiones propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador requerirá alrededor de 3 mil millones de pesos por año para cumplir el compromiso de que el monto para la jubilación de los trabajadores sea equivalente al de su último salario en activo, hasta un tope de 16 mil 777 pesos.

Esta medida beneficiará a más de 15 millones de empleados afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, afirmó el diputado Daniel Gutiérrez, coordinador del área de Finanzas Públicas y Fiscalización de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

En entrevista, destacó que la iniciativa "sólo aplicará a trabajadores que empezaron a cotizar el 1º de julio de 1997, que cumplan 65 años y su salario no rebase el promedio registrado en el IMSS, que en 2023 fue de 16 mil 777 pesos. Es la pensión justa y se aplicará para trabajadores del IMSS y el Issste".

Lo importante, señaló Gutiérrez, es saber "¿como se va a pensionar un trabajador? Imaginemos que uno con salario de 7 mil 500 pesos se retira, pero sus ahorros en la Afore sólo le alcanzan para una pensión de 3 mil o 3 mil 500 pesos al mes, entonces no se pensiona con su último sueldo. Con la propuesta del titular del Ejecutivo, el Estado aportará la diferencia para que se retire con su último sueldo de 7 mil 500 pesos".

Gutiérrez pone otro ejemplo: "si tú ganas 12 mil pesos mensuales, y con tu Afore tu pensión alcanza 8 mil pesos, el Estado aporta la diferencia para que te pensiones con 12 mil pesos, tu último sueldo, como indica la reforma".

—¿Qué pasa si un trabajador gana 30 mil pesos al mes o más y sus ahorros en la Afore no le alcanzan para pensionarse con ese último sueldo?

—Si percibe 30 mil pesos al mes y con la ley del 1º de julio de 1997 sólo le alcanza para una pensión de 12 mil, el Estado le aportará la di-

ferencia hasta alcanzar 16 mil 777 pesos al mes. Es lo que propone la reforma.

"A los trabajadores que reciban más de 30 mil pesos, 100 mil, o como los ministros de la Corte, 300 mil pesos, el Estado no los puede financiar si empezaron a cotizar a partir del 1º de julio de 1997. Esos trabajadores se pensionan con lo que tienen en sus ahorros de la Afore, que puede ser más de los 16 mil 777 pesos. Pero el Estado no les puede aportar dinero a esas pensiones."

Los recursos para ese rubro subirán

Respecto a los recursos que integrarán el Fondo Semilla para financiar las pensiones con esta reforma, se ha propuesto un capital inicial de 63 mil millones de pesos. "De acuerdo con las estimaciones se requieren por año 3 mil millones de pesos, pero va a ir subiendo; por eso en ocho años se evaluará si se requiere más. La parte fuerte se empezarán a pensionar a partir de 2034 y 2035".



Aportarán a ese fondo el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Fonatur, la liquidación de Financiera Rural, el IMSS, Issste, entre otros, y del Banco de México se “tomarán 10 mil millones de pesos de las Afore concentradas ahí. Es dinero de cuentas no reclamadas desde hace más de 10 años de trabajadores que no saben que tienen ese recurso o ya fallecieron. De cualquier forma se garantizará el reembolso a quienes soliciten la devolución de sus ahorros.

Esta sería la segunda ocasión que el Congreso de la Unión autorice a un Presidente de la República disponer del dinero de las Afore concentradas en el Banco de México. El primero en obtener ese permiso fue Vicente Fox, por la misma cantidad.



▲ La iniciativa presidencial busca proteger a los trabajadores que cotizan a partir de julio de 1997. Foto Pablo Ramos

**MILES SE MANIFIESTAN EN EL ZÓCALO, ESTADOS Y EL EXTRANJERO**

Clamor: respeto a ley y democracia!

En la Plaza de la Constitución, Lorenzo Córdova advirtió que desde el Gobierno se busca destruir la democracia, a partir de la captura de los órganos autónomos. El orador único de la llamada Marcha por la Democracia señaló que el paquete de reformas constitucionales enviado al Congreso por el Ejecutivo federal es una imposición para perpetuar en el poder una sola visión del país. En pancartas y en consignas, miles de manifestantes llamaron a los mexicanos a votar el próximo 2 de junio y a defender al INE **MÉXICO P. 4 Y 5**

LORENZO CÓRDOVA ACUSA A AMLO DE ATENTAR CONTRA ÓRGANOS AUTÓNOMOS

'LA DEMOCRACIA ESTÁ EN RIESGO'

Discurso. Organizadores de la marcha aseguran que asistieron 700 mil personas; Gobierno morenista reconoce solo 90 mil

ÁNGEL CABRERA

El expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, acusó al Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de intentar destruir la democracia a través de la captura de órganos autónomos, la falta de elecciones libres y auténticas y el impulso de cambios autoritarios a la Constitución.

Desde la plancha del Zócalo, donde según los organizadores se dieron cita más de 700 mil personas (mientras que el Gobierno capitalino, de extracción morenista, admitió solo 90 mil) el exfuncionario electoral fue el orador único de la Marcha por la Democracia y dijo que el paquete de reformas, enviado hace unos días al Congreso por el mandatario nacional, es una imposición autoritaria para perpetuar en el poder a una sola visión del país.

En su discurso, delineó los principales riesgos contra la democracia: la posible falta de elecciones libres y auténticas ante la reforma que busca eliminar al Instituto Nacional Electoral y convertirlo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, con la elección de consejeros mediante voto popular.

El pasado 5 de febrero, el Presidente AMLO presentó su iniciativa de reforma electoral, con la cual se transformaría el INE en el INEC y en 2025 se realizarían elecciones, con lo que los actuales serían removidos y los que resulten electos tomarían protesta en septiembre del próximo año.

Otra de las propuestas es desaparecer a los órganos de elecciones y a los tribunales electorales de las 32 entidades y reducir el financiamiento público de los partidos a la mitad.

Dicha reforma electoral es casi idéntica a otras dos que ya había presentado el Presidente: el año pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló el llamado Plan B del Presidente, que reducía la plantilla del INE; mientras que en 2022, el Congreso votó en contra de la reforma para que los consejeros fueran

electos por voto popular.

Lorenzo Córdova enlistó otro de los riesgos a la democracia, que es la campaña del Presidente contra los órganos autónomos, ya que otra iniciativa presidencial busca eliminar varios organismos que se crearon para poner límites al poder en turno.

Córdova señaló que durante este sexenio se ha acosado a los órganos autónomos desde diversos frentes, con descalificaciones y mentiras sobre su costo y funciones, así como asfixia presupuestal e incluso persecución política y penal contra sus integrantes.

La iniciativa presidencial busca desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia (Inai) y que sus funciones pasen a la Secretaría de la Función Pública, mientras que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pasarían a la Secretaría de Economía y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), respectivamente.



El Presidente ha señalado que los órganos que se buscan desaparecer “no sirven” y fueron creados en el periodo neoliberal para justificar las decisiones contra el pueblo.

Durante la concentración en el Zócalo, el expresidente del INE advirtió que al país le costó décadas crear el andamiaje de órganos autónomos que funcionan como contrapeso al poder y llamó a los ciudadanos a defenderlos.

El otro riesgo para la democracia son los ataques contra la Constitución, a través del paquete de reformas que, dijo, buscan imponer a través del autoritarismo una sola visión del país y anular a las minorías.

La propuesta de que jueces, ministros y magistrados, así como consejeros electorales, sean electos por voto popular, a juicio de Lorenzo Córdova, atenta contra el principio de que las instituciones cuenten con integrantes con autonomía y profesionales en sus materias, sino que, de aprobarse, los nuevos funcionarios serían “personeros y correas de transmisión” del Gobierno en turno.

Córdova señaló que se busca imponer una sola idea de Constitución, por ejemplo, en la propuesta de eliminar a los diputados y senadores plurinominales su propósito es anular a las minorías.

En su discurso, el expresidente del INE dijo que la concentración de ayer no buscaba criticar a alguna candidatura o Gobierno, sino rechazar cualquier intento de destruir el régimen democrático que costó décadas edificar.



Hoy todo eso está bajo amenaza, pasamos más de 40 años construyendo una escalera democrática, y hoy, desde el poder, quién llegó a ese primer piso por libre voluntad de ciudadanía, pretende destruir esa escalera para que nadie más pueda transitarla”

LORENZO CÓRDOVA

Expresidente del INE



Ministro propondrá a la SCJN despenalizar el aborto en 14 estados

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara planteará a sus colegas revisar, este mismo año, la despenalización del aborto en 14 estados donde las mujeres aún son criminalizadas por interrumpir el embarazo, a pesar de que a nivel federal ya no se persigue.

González Alcántara Carrancá buscará el miércoles entrante que la primera sala acepte analizar de forma simultánea un paquete de amparos promovidos por el Grupo de Información en Reproducción Elegida y eliminar de diversos códigos penales los castigos a quienes abortan en Jalisco, Guanajuato, Chiapas, estado de México, Tabasco, Tlaxcala, Michoacán y Campeche, entre otros.

De las 14 entidades federativas en las que se pretende eliminar la penalización del aborto, en nueve las constituciones locales garantizan en sus primeros artículos la protección a la vida desde la concepción. Se trata de Morelos, Sonora, Chiapas, Querétaro, Jalisco, Chihuahua, Guanajuato, Nayarit, Yucatán.

Si en los próximos meses la SCJN da la razón a GIRE y despenaliza el aborto en esas regiones,

sólo faltarían seis estados que privilegien el derecho a las mujeres a elegir sobre su cuerpo.

El año pasado la SCJN anuló artículos del Código Penal Federal que sancionaban con prisión a las mujeres que abortan en el país y ordenó al Congreso de la Unión derogarlos para evitar mayor revictimización.

En agosto, declaró inconstitucionales tres artículos del Código Penal para Aguascalientes que castigaban a las mujeres que interrumpen sus embarazos, por lo que ahora las autoridades de la entidad están impedidas a continuar aplicando dichos preceptos.

Los recientes criterios de la Corte señalan que penalizar el aborto daña y afecta los planes de vida de las mujeres.

El 30 de agosto pasado, el máximo tribunal del país despenalizó el aborto en Aguascalientes y abrió la puerta para que activistas busquen a través de amparos sentencias similares en otros estados, sin esperar a que los congresos locales legislen sobre el tema.

En un hecho inédito, la primera sala ordenó al Congreso de Aguascalientes derogar los artículos del Código Penal estatal que criminalizaban el aborto.

De la Redacción



Promueven atención del embarazo

Con el objetivo de combatir y erradicar la violencia contra las mujeres en el ámbito de la salud reproductiva, el Partido Verde, en la Cámara de Diputados, propuso reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de transformar los modelos de atención del embarazo.

Las diputadas Nayeli Fernández y María del Carmen Pinete, autoras de la propuesta, explican que en los últimos cinco años una de cada tres mujeres, de 15 a 49 años, que tuvo un parto en México sufrió algún tipo de maltrato por parte del personal médico.

— De la Redacción



Foto: Especial

María del Carmen Pinete,
diputada del Partido Verde.



POR LO GENERAL, ES VENTA DE NIÑAS, DICE

Apremia Malú Micher a diputados a prohibir el matrimonio infantil

ANDREA BECERRIL

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado, Malú Micher, advirtió de la urgencia de que los diputados aprueben la minuta que les remitió la cámara alta con la reforma constitucional que prohíbe el matrimonio infantil, a fin de que pase luego a los congresos de los estados y pueda ponerse en marcha, ya que es necesario erradicar esa práctica que se da sobre todo en las comunidades y pueblos indígenas.

En entrevista, destacó que el primer paso lo dio el Senado al aprobar por unanimidad la semana pasada la reforma al artículo segundo constitucional para establecer que deberán respetarse las garantías individuales, los derechos humanos y de manera relevante, la dignidad y la integridad de las mujeres, así como el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, sin que pueda justificarse práctica en contrario por

el ejercicio de usos y costumbres.

La senadora de Morena resaltó que esa reforma constitucional no está en contra de la autodeterminación de los pueblos originarios. “Lo único que se hizo fue regular el derecho a decidir de los menores de edad, porque no pueden ejercer su libre voluntad y en muchos casos niñas y adolescentes son obligados a casarse con alguien que prácticamente las compra a los padres”.

Aclaró que los estados con mayor índice de matrimonios infantiles son Oaxaca, Chiapas y Guerrero y en esta última entidad se encontraron hasta 800 actas de enlaces en los cuales uno de los cónyuges era menor de 12 años. Es, insistió, un problema acerca del cual el propio Fondo de Población de Naciones Unidas ha alertado porque deriva en embarazos precoces, con los consecuentes riesgos para la salud de las niñas y adolescentes.

“Somos el país con el mayor número de embarazos de menores de edad”. De ahí, insistió, que va a estar pendiente y en contacto con

los integrantes de las comisiones que van a dictaminar la minuta en San Lázaro. “Espero que no le hagan cambios y la turnen pronto al pleno”, ya que no sólo falta que concluya el proceso del constituyente, con la aprobación en la mitad más uno de las legislaturas locales, sino modificar luego leyes secundarias.

Entre otras, la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, los códigos Civil, Familiar y Penal, de tal manera que se prohíban y sancionen este tipo de prácticas que violentan no sólo la libertad, sino también “la integridad y la dignidad de niñas que son prácticamente vendidas con los hombres con los cuales se les obliga a contraer matrimonio”.

En el Código Penal, destacó la senadora Micher, se deberán establecer sanciones para “esto que se conoce también como matrimonio precoz o venta de niños y se inhiba esta práctica que no puede justificarse por el ejercicio de usos y costumbres”.



ENTREVISTA CON ABOGADO DE PEDRO CASTILLO

“En AL utilizan el acoso judicial para debilitar a gobiernos progresistas”

De visita en México, el jurista adelantó que buscará reunirse la próxima semana con López Obrador

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La destitución ilegal de Pedro Castillo como presidente de Perú no es un caso único en la región, donde se observan otros ejemplos de acoso judicial contra mandatarios progresistas, como Gustavo Petro en Colombia, advirtió el abogado del depuesto mandatario peruano, Guido Croxatto.

En entrevista con *La Jornada*, el jurista, que está de visita en México, adelantó que busca reunirse la próxima semana con el presidente Andrés Manuel López Obrador para solicitarle impulse ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), junto con Colombia, un tratado contra el *lawfare*—o guerra judicial—que emplean sectores conservadores para debilitar a gobiernos progresistas en América Latina.

Croxatto añadió que próximamente él mismo visitará la ONU para exponer la situación que enfrenta Castillo, quien denunció esta semana en una carta dirigida al secretario general del organismo internacional, António Guterres, que es víctima de una “violación sistemática” a sus derechos humanos durante su prisión preventiva.

“Castillo fue destituido de manera ilegal; para ello violaron la Constitución y el reglamento del Congreso peruano, y está preso en forma preventiva hace más de un año, pero no han encontrado una sola prueba en su contra”, afirmó el defensor.

Agregó que estrategias judiciales como las empleadas en contra de Castillo en Perú están siendo utilizadas en distintos países contra otros líderes populares.

“Le voy a dejar al presidente López Obrador un tratado anti-*lawfare*

re, que armamos junto con Eugenio Zaffaroni—también abogado de Castillo—, que tiene 15 principios, uno de los cuales proponemos que ningún operador jurídico, sea juez o fiscal, que haya intervenido en un caso de persecución jurídica o en un caso de alto impacto jurídico, luego pueda ser beneficiado con un traslado a otro poder del Estado, que no se pueda presentar a elecciones inmediatamente, porque si no, hay utilización política de la criminalización de los progresistas”, afirmó.

Croxatto se reunió en junio pasado con López Obrador, quien le expresó su apoyo a Castillo. El jurista agregó que se debe evitar que casos como éstos se repitan.

“Esperamos que México y Colombia puedan llevar este tratado anti-*lawfare* a Naciones Unidas”, añadió el abogado, que hoy estará en la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

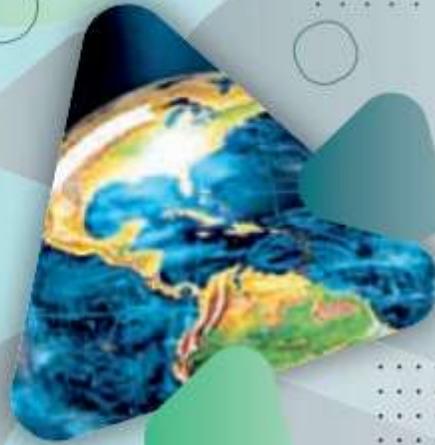
18

19/02/2024

LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



CONVOCATORIA

Intégrate al
Servicio de Carrera de la
Cámara de Diputados

CONCURSO PARA INGRESAR
AL SERVICIO DE CARRERA
**A UNA JEFATURA DE
DEPARTAMENTO EN
LA UNIDAD DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y
RELACIONES PARLAMENTARIAS**



REGISTRO EN LÍNEA DEL
**12 AL 24 FEBRERO
2024**

Consulta las bases y requisitos en <https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>



Las y los Diputados con las reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, establecen la implantación de **pasos de fauna silvestre en carreteras y autopistas.**



Así cada camino será un paso hacia la conservación de los ecosistemas.



**... PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.**



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



Advierten retroceso de 20 años si desaparece Mejoredu

Expertos relacionan mala operación de institución con control del gobierno

EDUCACIÓN

BAJ LA LUPA

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Trasladar las funciones de la Comisión Nacional para la Mejora Con-

tinua de la Educación (Mejoredu) a la Secretaría de Educación Pública (SEP) representaría un retroceso de 20 años, cuando se creó el primer organismo autónomo a fin de generar información sobre el sistema educativo, así como para aplicar evaluaciones diagnósticas.

De acuerdo con especialistas consultados por EL UNIVERSAL, el gobierno federal ha “achicado” a esta institución y también la ha despojado de sus atribuciones.

| NACIÓN | A4

“Achicaron y quitaron autonomía a Mejoredu”

Pese a que **no ha aportado datos relevantes sobre la calidad de la educación**, trasladarla a la SEP sería retroceder 20 años; ésta se volvería juez y parte, advierten expertos

EDUCACIÓN

BAJ LA LUPA

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx



Especialistas y organizaciones civiles aseguran que aunque la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) no ha proporcionado información relevante para conocer el estado del sistema educativo del país, trasladar sus funciones a la Secretaría de Educación Pública (SEP) representaría un retroceso de 20 años.

“De concretarse esta iniciativa, retrocederíamos 20 años porque el desaparecido Instituto Nacional para la Evaluación se creó en 2004 como un organismo autónomo para generar información sobre el sistema educativo nacional y aplicar evaluaciones diagnósticas, entre otras funciones”, dice Eduardo Backoff Escudero, expresidente de la Junta de Gobierno del desaparecido Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa.

En conversación con EL UNIVERSAL puntualiza que Mejoredu representa una institución que debería estar enfocada a entregar información sobre la calidad del sistema educativo nacional; sin embargo, no ha sido así porque desde su creación la despojaron de autonomía y atribuciones para aplicar evaluaciones a gran escala, como PISA, de la OCDE. En otras palabras, dice, es una institución achicada.

Comenta Backoff Escudero que en alguna ocasión le preguntó a un trabajador de Mejoredu por qué no difundían información oportuna y veraz sobre el sistema educativo y recuerda que éste le respondió: “Porque las autoridades de Mejoredu no le quieren dar balas a los opositores del gobierno federal para que lo ataquen”, subrayó.

Ante esas palabras, para el especialista no hay duda: el organismo desde su creación el 1 de octubre de 2019 renunció a proporcionar información real, veraz, “para que los contrarios a este gobierno no tuvieran elementos para criticarlo”.

Asegura que los recientes resultados de las evaluaciones diagnósticas que aplicó Mejoredu a estudiantes de educación básica (2022-2023) “estuvieron pésimamente revisados. Tuvo muchas deficiencias la evaluación diagnóstica que publicó en su momento Mejoredu, que verdaderamente da vergüenza, pero no tuvieron empacho en publicar los resultados... Estuvieron mal hechos”.

Según la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso en materia de simplificación orgánica, desde su creación la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación ha ejercido recursos por 3 mil 134 millones 896 mil 221 pesos.

Esa institución ha ejercido más recursos que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), otro de los organismos que pretende eliminar el Ejecutivo federal, que de 2018 a 2024, recibió 2 mil 908 millones 766 mil 239 pesos.

Marco Fernández, coordinador de Anticorrupción y Educación de la organización civil México Evalúa e investigador en la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey, asegura que durante el sexenio obradorista las acciones que ha realizado Mejoredu no han contribuido a los estados o a la autoridad educativa federal para mejorar la política educativa del país.

“Nunca han puesto nada sobre la mesa para poder establecer una ruta sensata para la recuperación de aprendizajes, no han podido desarrollar ni siquiera una propuesta de evaluación censal para educación básica y para educación media superior para obtener información relevante sobre cuáles son los aprendizajes que no han desarrollado los chicos ni cómo trabajar con los cuerpos académicos para la recuperación de los mismos”, comenta.

Fernández hace ver que Mejoredu tampoco “ha dicho esta boca es mía para abordar los inconvenientes de brindar becas generalizadas y no focalizarse a los sectores más vul-



nerables, además de que nunca le pudieron dar a la propia SEP elementos para poder atender la emergencia educativa. Mejoredu se volvió tan cauto, que se convirtió en algo irrelevante”, enfatiza.

Sin embargo, reconoce que no es acertado trasladar las funciones de Mejoredu a la SEP porque, argumenta, la dependencia que conduce Leticia Ramírez Amaya se convertirá en juez y parte.

“No es una buena idea que quien diseña la política educativa y la implementa, además se autoevalúe porque vamos a tener un problema al ser juez y parte.

“Tenemos un problema muy complejo porque como está en estos momentos, Mejoredu aporta poco para la política educativa, pero desaparece y mandar todo a la SEP no es lo correcto”, considera.

Añade que se debe abrir una discusión seria para fortalecer a un organismo como la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, a fin de que apoye de manera sustantiva a los gobiernos federal y estatales con información, indicadores, estudios y evaluaciones que permitan realizar los ajustes necesarios para lograr mejores resultados en materia educativa, “y

eso no lo está haciendo actualmente Mejoredu, lamentablemente”.

Para Paulina Amozurrutia Navarro, fundadora y directora del organismo civil Educación con Rumbo (ECR), el Presidente de la República ha sido estratégico en el debilitamiento de instituciones y organismos reguladores y evaluadores.

“En efecto, la eficiencia evaluadora y en sí todo el trabajo que ha realizado Mejoredu ha dejado mucho que desear, pero eso está muy ligado al férreo control de este gobierno que ha quitado a las personas técnicas de cargos estratégicos y ha disminuido el presupuesto de instituciones que son clave para el país”, señala.

Expresa que el sistema educativo nacional atraviesa en estos momentos “por una terrible crisis y lo más lógico que puede hacer el Presidente para tapar su gravísimo error es quitar los pocos organismos evaluadores. Esta es una estrategia maquiavélica para ocultar la profunda crisis que atraviesa la política educativa de este país y seguir implementando un proyecto educativo que no ha funcionado y que está llevando a un futuro incierto a millones de niñas, niños y adolescentes”. ●

MARCO FERNÁNDEZ

Integrante de México Evalúa

“[Mejoredu] nunca ha puesto nada para establecer una ruta sensata para la recuperación de aprendizajes, no han podido desarrollar ni siquiera una propuesta de evaluación censal”

3,134

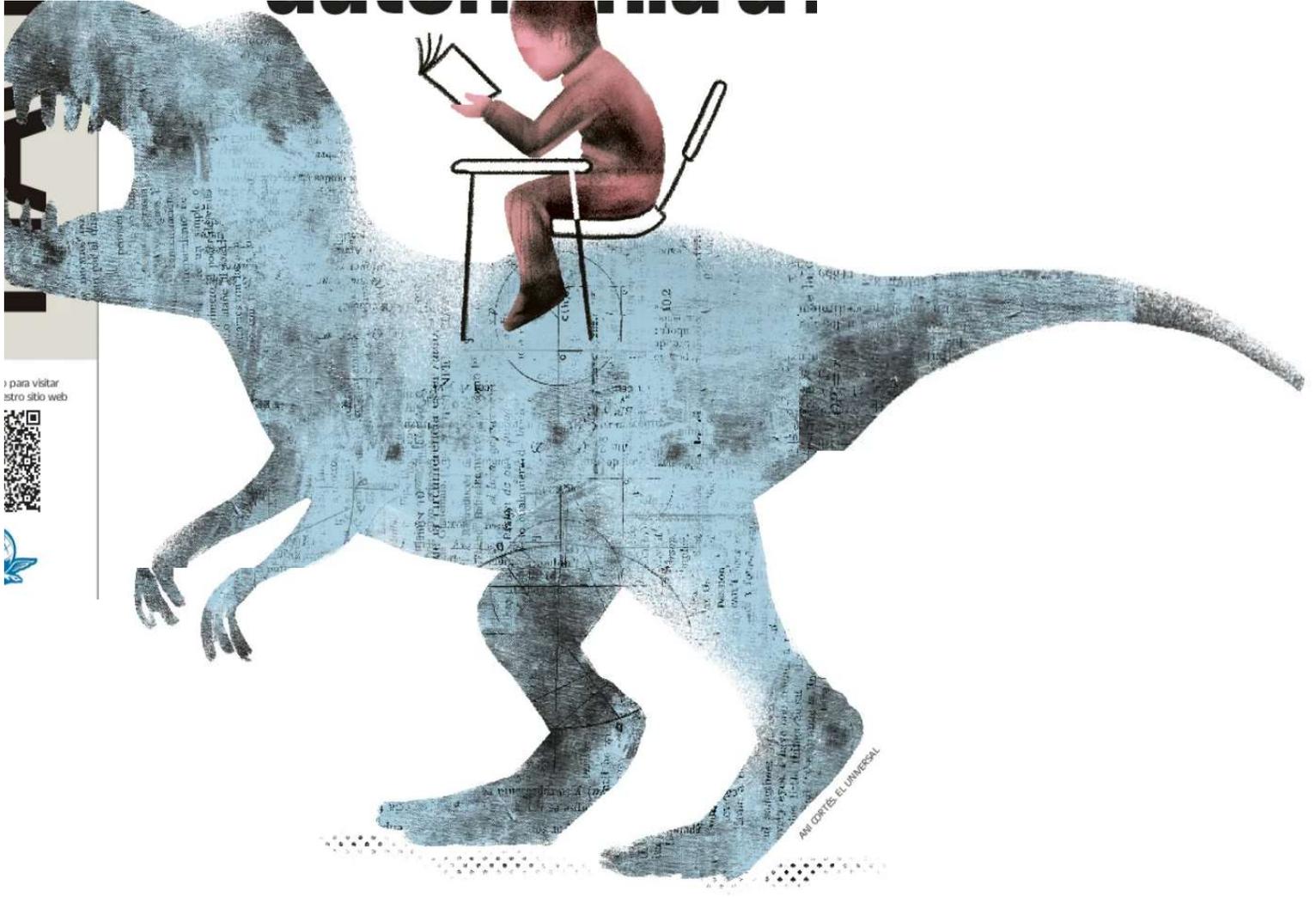
MILLONES DE PESOS

ha ejercido Mejoredu desde su creación en octubre de 2019.

2,908

MDP

ha ejercido el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de 2018 a 2024.



para visitar
este sitio web



AN OBTÉN EL UNIVERSAL



XOCHITL GALVEZ

Celebra las nutridas protestas por todo el país

Señala que no asistió a movilización
para evitar malos entendidos

LA SUCESIÓN 2024**VÍCTOR GAMBOA***—nacion@eluniversal.com.mx*

La candidata presidencial de la alianza Fuerza y Corazón por México, integrada por el PAN, el PRI y el PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, festejó las nutridas manifestaciones que se realizaron ayer domingo en todo el territorio nacional en defensa de la democracia.

En un video publicado en sus redes sociales, la política hidalguense destacó la copiosa participación de la ciudadanía en calles y plazas de todo México y de algunas ciudades en el extranjero que se unieron para manifestarse y exigir que el gobierno y las autoridades electorales garanticen el respeto al voto en las elecciones que se celebrarán el próximo 2 de junio.

“Hoy quiero celebrar la energía cívica y la fuerza ciudadana que se manifestó esta mañana en diversas ciudades de nuestro país y en otras partes del mundo. Me llena de esperanza y optimismo ver esta enorme participación de mexicanas y mexicanos.

“La democracia se ejerce desde las umas, pero también desde las calles y las plazas públicas. Mientras México tenga ciudadanos y ciudadanas que salgan a manifestarse para defender su democracia, que ejerzan su derecho a la libre expresión de ideas, no habrá tentación autoritaria que pueda mandar al diablo a nuestras instituciones”, puntualizó la aspirante presidencial opositora.

Previamente, a través de otro video, Gálvez Ruiz explicó que decidió no asistir a la movilización de ayer domingo para evitar malos entendidos y no interferir en una manifestación ciudadana.

“La verdad decidí no venir a la marcha porque no quiero que se malinterprete. Esta es una marcha por la defensa de la democracia, por la defensa de las instituciones. Dejemos a los ciudadanos marchar en paz”, remarcó Gálvez Ruiz.

Por otro lado, la senadora con licencia alista su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México para este martes 20 de febrero, ceremonia en la que estará acompañada por los dirigentes de los tres partidos aliados: Marko Cortés, del PAN; Alejandro Moreno, del PRI; y Jesús Zambrano, del PRD. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

8

19/02/2024

LEGISLATIVO

TONADA DE VIDEO



La democracia se ejerce en las urnas, pero también desde las calles y plazas, dijo Xóchitl Gálvez.



“NO NOS REPRESENTA”, PRECISAN

Vecinos de Benito Juárez acusan de oportunista al aspirante de AN a alcalde

Busca montarse en las acciones y trabajo que por años hemos realizado sobre el predio de Tlalpan 855

Vecinos de las colonias Postal y Villa de Cortés acusaron de “oportunista” a Luis Mendoza, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía Benito Juárez, por querer utilizar el trabajo que han hecho por años, como ingresar escritos por el tema del ruido de los conciertos que se realizaban en calzada de Tlalpan 855, hasta la reunión que tuvieron con el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Inti Muñoz, sobre la tienda de autoservicio que se pretende erigir en el lugar.

El viernes pasado, cuando se realizó un encuentro con integrantes de las comisiones de participación comunitaria (Copaco), así como de comités ciudadanos con Muñoz, en la que se expusieron diversos temas respecto del proyecto, como el impacto en el

abasto de agua y la movilidad en la zona, Mendoza utilizó la red social X para reclamar sobre el proyecto:

“Por qué la @SeduviCDMX reacciona hasta que los vecinos y nosotros nos pronunciamos en contra de la construcción del complejo comercial ubicado en calzada de Tlalpan número 855, colonia Postal, alcaldía Benito Juárez, al que ellos llaman “Proyecto constructivo –aún no autorizado–”, que según consta en la *Gaceta Oficial de la CDMX* N° 1295 ya está autorizado. Ustedes @IntiMunoz y @martibatres tienen que explicar por qué autorizaron esa obra y por qué no se instaló ninguna mesa de diálogo con los vecinos antes de que la autorizaran, según consta en la resolución SEDUVI/DGOU/STP-R/005/2023.”

Ante lo cual, María Luisa Rubio y Gabriela Ortega, vecina y copaco

de Villa de Cortés, respectivamente, coincidieron en que el también diputado federal no representa a las vecinas y vecinos que por años han dado seguimiento al uso y destino del predio.

Hermano incómodo

Rubio señaló que no hay que olvidar que el hermano de Luis Mendoza, Víctor Manuel, “está prófugo de la justicia por las investigaciones del cártel inmobiliario, y cuando fue director general de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía firmaba el uso y ocupación de los inmuebles irregulares”.

Agregó que esta semana entregarán un escrito a la Seduvi para deslindar al panista de las acciones que han llevado a cabo en el sitio.

Nayelli Ramírez Bautista



VEN EN REFORMAS DE AMLO AMENAZA A DEMOCRACIA

ÈRIKA HERNÁNDEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Ante un Zócalo lleno, pintado de rosa y con banderas tricolores, el ex presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que la democracia está en riesgo porque se busca regresar a un México autoritario, con un partido hegemónico, con libertades limitadas y con un Gobierno centralista, sin contrapesos ni vigilancia.

Sin mencionar al Presidente Andrés Manuel López Obrador ni a Morena, el académico de la UNAM aseguró que las elecciones libres, auténticas y equitativas también están amenazadas, ante el plan de iniciativas que presentó el Mandatario federal.

“Hay quien dice que las instituciones sí se tocan. Claro que sí, claro que sí se tocan: pero sólo si es para mejorarlas. Si lo que se quiere es desmantelarlas, destazarlas o capturarlas, lo decimos fuerte y claro, si es para eso, claro que no se tocan”,



LA PROTESTA

expresó Córdova, único orador del acto.

“Por eso hoy nos manifestamos en las calles de nuestro País, ante los riesgos que hoy enfrenta la democracia, frente a los intentos por vulnerar las condiciones que nos permiten tener elecciones libres y auténticas, y para desmantelar las instituciones que nos protegen de los abusos y para imponer una sola visión del mundo y de la Nación”.

Córdova explicó que al plantear la desaparición de las diputaciones plurinominales y reducir las senadurías, las minorías no estarán representadas en el Congreso, por lo que nuevamente “unos cuantos” decidirán el rumbo del País.

“Por eso no podemos quedarnos cruzados de brazos, por eso estamos aquí y volveremos cada vez que sea necesario, para levantar la voz y para decir: ¡Si es para desmantelarla, la democracia no se toca!”, insistió, Córdova.

Fueron miles de personas quienes respondieron en el Zócalo de la CDMX a la llamada “Marcha por nuestra democra-

cia”, convocada por organizaciones civiles y que fue replicada en decenas de ciudades del País, incluso en el extranjero.

En cada localidad, los participantes agregaron un toque lo-

cal a las manifestaciones, siendo la seguridad una de las demandas más sonadas en Cuernavaca y Monterrey.

PÁGINAS 5 A 7



RIESGOS

Tres iniciativas presidenciales son consideradas como riesgos para los contrapesos y para la autonomía del órgano electoral.



REFORMA AL PODER JUDICIAL

Elegir jueces y ministros por voto popular.



Elimina a **ÓRGANOS AUTÓNOMOS** como el INAI, CRE y Cofece.



REFORMA ELECTORAL QUE DESAPARECE AL INE

Achica el Congreso y eligen a Diputados por lista aprobada en los partidos.





Llena el Zócalo 'marea rosa'

Alertan regresión al México de los 80

Llama Córdova
a cuidar el voto;
advierte amenaza
a las libertades

ÉRIKA HERNÁNDEZ



La democracia está en riesgo porque se quiere regresar a un México de hace 40 años, autoritario, con un partido hegemónico, libertades limitadas y un Gobierno centralista, sin contrapesos ni vigilancia, advirtió Lorenzo Córdova, ex presidente del INE.

Ante un Zócalo lleno, pintado de rosa y banderas mexicanas, el académico de la UNAM aseguró ayer que las elecciones libres, auténticas y equitativas también están amenazadas.

Por ello, convocó a los ciudadanos a movilizarse en este proceso electoral, aceptar ser funcionarios de casilla, registrarse como observadores y promover el voto masivo el próximo 2 de junio.

Córdova afirmó que confían en las instituciones electorales, pero los ciudadanos, apuntó, no les dieron un cheque en blanco”, por lo que estarán vigilantes de su labor.

LAS REFORMAS

Como único orador en la concentración denominada “Marcha por nuestra democracia”, el ex consejero argumentó que advertir sobre esos riesgos no son especulaciones ni falsas alarmas, pues ahí están las iniciativas presentadas por el Ejecutivo federal.

Con esas iniciativas, dijo, se busca que las elecciones sean organizadas y la justicia impartida por funcionarios y jueces electos con el apoyo del partido mayoritario.

A las instituciones autónomas, dijo, se busca “desmantelarlas, destazarlas o capturarlas”.

Por ejemplo, añadió, al pretender desaparecer las diputaciones plurinominales y reducir las senadurías, las minorías no estarán representadas en el Congreso, por lo que nuevamente “unos cuantos” decidirían el rumbo del país.

“Cuando una democracia está en riesgo, quien no hace nada mientras otros la amenazan, ya sea porque tienen miedo o porque son indiferentes, terminan siendo responsables de su destrucción. Si los autoritarios no descansan, tampoco lo haremos quienes defendemos la libertad, la igualdad, los derechos y la democracia.

“Por eso no podemos quedarnos cruzados de brazos, por eso estamos aquí y volveremos cada vez que sea necesario, para levantar la voz y para decir: ¡Si es para desmantelarla, la democracia no se toca!

Córdova advirtió que los riesgos conseguidos en 30 años no cayeron del cielo ni

son un regalo del poder, pues la democracia es producto de la lucha de generaciones.

Por ello, criticó a quienes siendo oposición exigían reglas de equidad y condiciones justas en la competencia política, y ahora como gobierno las violan sistemáticamente.

SOCIEDAD PLURAL

Ante los dichos de morenistas, de que la marcha era en apoyo a Xóchitl Gálvez, Córdova indicó que no salieron a apoyar o criticar alguna candidatura, partido o gobierno, sino a defender derechos.

Debajo del balcón presidencial, lamentó que se pretenda dividir al país en dos pueblos: los buenos y los malos, los amigos y los enemigos, cuando es plural y diverso.

“La sociedad mexicana no puede dividirse en blanco y negro. Existen muchos matices y diferencias, múltiples formas de actuar y de ser, que sólo una visión autoritaria puede negar”, dijo.

De acuerdo con el ex consejero, la gente está en las calles porque el país arrastra problemas como la pobreza, desigualdad, corrupción, impunidad, violencia e inseguridad, y cada vez se agravan más, y los gobernantes incumplieron sus promesas.



RECLAMO A INE

Ante una nueva conformación del INE tras su salida, Córdova pidió neutralidad.

Advirtió que en los últimos años se ha buscado cooptar al organismo, pues el poder no quiere un árbitro imparcial, sino que responda al partido mayoritario.

“Perder al INE es perder la principal garantía para tener elecciones libres y volver al control del gobierno sobre los comicios. Confiamos en las instituciones electorales, sí, pero no les hemos dado un cheque en blanco.

“Vamos a acompañarlas y defenderlas, pero le daremos seguimiento a cada una de sus decisiones para evitar que tengan sesgos y favoritismos y vamos a observarlas para que no se sometan al poder y para que actúen con plena autonomía”, agregó.



Llenan Zócalo para defender democracia



El exconsejero del INE insistió que la idea es que jueces respondan a un partido.

“Fue-ra-Ló-pez, fue-ra-Ló-pez...”, corearon los miles de asistentes a la “Marcha por nuestra democracia”, convocada por organizaciones de la sociedad civil, que se concentraron en el zócalo de la Ciudad de México, en respuesta a las arengas del orador.

“Nos pasamos más de 40 años construyendo una escalera cada vez más sólida, más robusta, más firme para que quien tuviera los votos pudiera acceder al primer piso y hoy desde el poder quien llegó a ese primer piso por la libre voluntad de la ciudadanía pretende destruir esa escalera para que nadie más pueda transitarla”, acababan de escuchar de boca de Lorenzo Córdova, único orador.

Aplausos y sonidos de tambores y matracas dispensaron los presentes al expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

Desde su perspectiva, “esa deslealtad hoy pone en peligro nuestra democracia”.

El paquete de iniciativas que se volvió a presentar ante el Congreso de la Unión hace unos días, afirmó en referencia a la veintena de reformas a la Constitución y leyes secundarias promovidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, “buscan destruir el INE”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	19/02/2024	LEGISLATIVO

“No se quiere a un árbitro imparcial, se quiere a un árbitro que responda a los intereses de la mayoría del momento y eso no podemos ni vamos a permitirlo”, advirtió el exfuncionario a escasos tres meses y medio de los comicios federal y locales del próximo 2 de junio para elegir Presidente de la República y nueve gobernadores, 500 diputados federales y 128 senadores, entre poco más de 20,000 cargos en disputa, porque “perder al INE es perder la principal garantía para tener elecciones libres y volver a la época del control del gobierno sobre los comicios”.

En riesgo, la Constitución

Además de la democracia, detalló, también están en riesgo sus instituciones y la Constitución.

Aclaró que no está defendiendo el inmovilismo ni impidiendo el cambio.

“Hay muchas cosas que pueden y deben mejorarse, pero eso no implica que con ese pretexto se quiera echar por la borda lo que hemos conquistado.

“Hay quien dice que ‘las instituciones sí se tocan’. Claro que sí, claro que sí, pero solo si es para mejorarlas. Si lo que se quiere es desmantelarlas, destazarlas o capturarlas lo decimos fuerte y claro: si es para eso, claro que no se tocan”.

La sociedad no permitirá que así suceda, agregó, “porque sería robarnos nuestra esperanza de futuro para pretender regresarnos a un pasado autoritario que con mucho esfuerzo dejamos atrás”.

Córdova insistió en que en México la democracia está en riesgo porque “estamos frente a un proyecto de restauración autoritaria que quiere regresarnos a las épocas de un partido hegemónico —en clara referencia al PRI— que pretende revertir muchas de las conquistas democráticas que se han conseguido y que fueron precisamente las que les permitieron llegar al poder”.

No son “especulaciones o falsas alarmas; ahí están las iniciativas para demostrarlo”, reiteró en alusión a los cambios constitucionales y legales propuestos por el mandatario mexicano.

“Se busca que las elecciones sean organizadas y la justicia impartida por funcionarios y jueces electos con el apoyo del partido mayoritario. Se busca, pues, a jueces que respondan a un partido.

“Se busca desaparecer a los órganos autónomos para que sus estructuras sean absorbidas enteramente por el gobierno; es decir, lo que se pretende es desaparecer su autonomía para que las tareas vuelvan al Ejecutivo, tal como ocurría hace 30 años cuando la realizaba una Presidencia centralizadora y autoritaria, y también se busca imponer una idea de Constitución en donde solo tienen cabida ciertas ideas y posturas”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	19/02/2024	LEGISLATIVO

De ahí que convocó a los presentes a no quedarse de brazos cruzados.

“Por eso estamos aquí y volveremos cada vez que sea necesario para levantar la voz y decir: si es para desmantelarla, la democracia ¡no se toca!”, refrendó y pidió a quienes le escuchaban asumir “que el futuro de nuestra democracia está en nuestras manos”.

La Plaza de la Constitución lució repleta; la organización Unidos reportó, vía la red social X, la asistencia de “más de 700,000 personas sólo en el zócalo” capitalino.

rolando.ramos@eleconomista.mx

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Llenan-Zocalo-para-defender-democracia-20240219-0018.html>



La nueva etapa de la 4T “tiene rostro de mujer”

ARTURO CANO

Para el acto protocolario de su registro, Claudia Sheinbaum eligió un traje formal con el color de su partido, con ribetes y blusa de flores tenues. ¿Se adivina ahí, en las formas, que la siguiente etapa de la cuatroté tiene “rostro de mujer”? ¿O eso ocurre en el discurso que pronuncia frente a centenares de activistas de Morena y la plana mayor de “nuestro movimiento”, cuando habla justo de mujeres, pero también enlista asuntos que, para decirlo rápido, no suelen estar en las mañaneras?

En noviembre pasado Sheinbaum enumeró 17 “sueños”. Ayer, en la soleada plaza de la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), y otra vez sujeta a la camisa de fuerza de las reglas de precampaña, enlistó 15 “principios generales”. Algunos incluyen propiamente la continuidad: gobierno honesto y austero,

separación del poder político del económico, soberanía energética y alimentaria. Otros comienzan a dibujar a la presidenta.

Desde la acera de enfrente se ha dicho que, con su paquete de reformas, Andrés Manuel López Obrador ha establecido la hoja de ruta a Sheinbaum. La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia recibió el pase al reiterar que el próximo primero de marzo, en la misma plaza que este domingo se vistió de rosa, presentará un programa de gobierno que “por supuesto incluirá las propuestas dadas a conocer recientemente por nuestro presidente, pero que avanzarán todavía más en la trascendencia de la transformación para un México sustentable y con bienestar. En la continuidad con cambio”.

Antes de pasar a sus “principios generales”, Sheinbaum dedicó varios párrafos al elogio del actual mandatario. Resumió: “El nuevo

modelo de economía moral genera paz social, estabilidad, crecimiento, inversión privada nacional y extranjera, fortaleza del peso, recuperación de la soberanía nacional, reducción de la pobreza y la desigualdad y el mejoramiento del nivel de vida de la gente. Mejor, imposible”.

Y luego siguieron los “principios”: garantizar las libertades; respetar “la diversidad política, social, cultural y sexual”; garantizar la “igualdad sustantiva de las mujeres”; “restauración y protección del medio ambiente y los recursos naturales”; promover el desarrollo científico y tecnológico, así como los derechos culturales.

El cuadro lo completaron su visión de la seguridad (con el dato que más ha repetido: la reducción a la mitad de los delitos de “alto impacto”), y un mensaje en clave de *nearshoring*: inversiones, sí, pero que fomenten el bienestar social y el desarrollo regional.



“La nueva etapa de la Cuarta Transformación tiene rostro de mujer”, expresó la candidata rumbo al cierre, y los asistentes respondieron con el grito de “¡Presidenta, presidenta!”

Estaban ahí unos centenares de activistas de Morena, miembros del sindicato minero y la plana mayor del movimiento; es decir, mujeres y hombres que gobiernan estados, legisladores y líderes, candidatas y candidatos a todos los cargos.

Sheinbaum anunció que dejaba la jefatura de Gobierno hace ocho meses, para dedicarse, en principio, a una campaña interna pletórica de jaloneos, golpes bajos, fuego amigo.

Marcelo Ebrard, su principal contendiente, asistió a uno de sus actos, por vez primera, apenas hace un mes. Y este domingo volvió a estar en primera fila, al lado de las y los gobernadores, de legisladores e integrantes de los equipos de campaña, de candidatas y candidatos a centenares de cargos.

Todas y todos buscaban la foto. Si no la conseguían con la abanderada buscaban otros personajes. Entre los más solicitados, Omar García Harfuch, ex jefe policiaco que va al Senado. Se tomó una con candidatas y candidatos a alcaldes, algunos de ellos priístas apenas en la elección pasada.

“Uy, ahí no sumas ni 10 cuadras de tocar puertas”, dijo, al mirar esa escena, un brigadista, de los enojados con las candidaturas.

La molestia, por lo escuchado, alcanza a los ganadores.

Camino al evento, Javier López Casarín, del equipo de Ebrard y candidato a la alcaldía Álvaro Obregón —un desconocido en la demarcación según morenistas obregonenses—, se refería así a sus compañeros de lista que buscan ser diputados: “No se sabe si nos pusieron piedras para que nos hundan o lápidas para que las carguemos”. Ecos y recovecos del *plan C* en un día de fiesta para la aspirante presidencial.



Claudia Sheinbaum
solicitó oficialmente
registro como candidata
presidencial 2024



P. 8

Sheinbaum solicitó oficialmente registro como candidata presidencial

RAFAEL ORTIZ-RAÚL RAMÍREZ

Al grito de presidenta, presidenta y entre aplausos, Claudia Sheinbaum Pardo llegó a las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar oficialmente su registro como aspirante presidencial en las próximas elecciones de 2024.

Al interior se escucharon los gritos de sus simpatizantes: "Es un honor estar con Obrador".

El Consejo General del INE, encabezado por la presidenta **Guadalupe Taddei Zavala**, (son 11 consejeros electorales en total) recibió a **Claudia Sheinbaum**, en la sede del órgano electoral, pasado el mediodía, a través de un protocolo que será igual para todas las candidaturas presidenciales, que soliciten su inscripción.

Acompañaron a **Claudia Sheinbaum**, la plana mayor de Morena, **Marcelo Ebrard**, exaspirante a la candidatura presidencial, y también se dieron cita militantes de los tres partidos, **Morena, PT y PVEM** y el **Sindicato Minero**, así como los representantes de Morena ante el INE, **Sergio Gutiérrez Luna**, y **Mario Llergo**, también **Tatiana Clouthier**, coordinadora de la vocería, y simpatizantes de la coalición "**Sigamos Haciendo Historia**", que la respaldan.

En su discurso como candidata oficial a la presidencia, **Claudia Sheinbaum hizo un llamado al pueblo de México a ampliar y profundizar la 4T**.

"Hoy me inscribo como candidata a la Presidencia, y hago un llamado a la ciudadanía para consolidar la Cuarta Transformación. Esto implica conquistar el derecho pleno de todos los mexicanos a su bienestar. Hace seis años el hoy presidente **Andrés Manuel López Obrador** nos convocó a regenerar la vida pública, a establecer un gobierno del pueblo, en el que el interés personal estuviera por encima de los intereses personales", manifestó **Sheinbaum**.

La candidata a la presidencia dijo que en el oficialismo estaban orgullosos del mandatario y de lo que ha logrado. Además, aseguró que esta transformación es la hazaña del

pueblo de México en la defensa del interés público y social.

"Hoy, México es respetado en el mundo, se demostró que hay un camino diferente al modelo neoliberal, que se basa en un gobierno austero. Se desechó el engaño de que el Estado debía subordinarse a las fuerzas empresariales", apuntó **Sheinbaum**, quien destacó **la fortaleza del peso, el aumento al salario mínimo y el mejoramiento del nivel de vida de la gente**.

Dijo que la nueva etapa de la Cuarta Transformación tiene rostro de mujer, lo que significa seguir construyendo el futuro para las nuevas generaciones con la esperanza y el esfuerzo. Por ello, el 1 de marzo presentará los puntos de su programa de gobierno que incluirán las iniciativas de reforma de **López Obrador** y que avanzarán más en la transformación.

"Es necesario mencionar puntos importantes del gobierno que encabezaremos: Haremos un gobierno honesto, sin corrupción. Mantendré la división entre el poder económico y el poder político, siempre defenderé y trabajaré por el interés supremo del pueblo, haremos un gobierno austero, que mantendrá la disciplina financiera, por lo que no habrán gasolinazos.

"Garantizaremos las libertades y nunca usaremos la fuerza del estado para reprimir al pueblo. Respetaremos y haremos respetar la diversidad de nuestra sociedad. Garantizaremos la seguridad de las mujeres. Dedicaremos el presupuesto a garantizar los pla-

nes de justicia para pueblos indígenas, además de los programas sociales que serán constitucionales", puntualizó **Sheinbaum**.

La lista de puntos de **Sheinbaum** también habla de la promoción del desarrollo científico, la promoción de los derechos constitucionales, así como las labores para consolidar el transporte y obras como el Tren Maya. Además se buscará la soberanía energética, así como dar énfasis en las energías renovables.

Dijo que busca la restauración del medioambiente, y la promoción de la soberanía alimentaria, que incluye la prohibición del maíz transgénico. Otro punto fue la inversión extranjera, misma que buscará incrementar.

Finalmente, **Sheinbaum aseguró que implementará una estrategia de seguridad para garantizar justicia, que incluye el fortalecimiento de instituciones**.

Claudia Sheinbaum estuvo acompañada por **Mario Delgado**, dirigente nacional de Morena; **Citlalli Hernández**, secretaria general de Morena; **Adán Augusto Hernández**, exsecretario de Gobernación; **Ricardo Monreal**, senador de Morena; **Gerardo Fernández Noroña**, representante ante el INE de la 4T; **Martí Batres**, jefe de Gobierno de la Ciudad de México; **Clara Brugada**, candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno capitalina; **Alfonso Durazo**, gobernador de Sonora; **Cauhtémoc Blanco**, gobernador de Morelos; **Salomón Cruz**, gobernador de Oaxaca, y **Mara Lezama**, gobernadora de Quintana Roo.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 8

19/02/2024

LEGISLATIVO





Candidaturas a diputados federales dan certeza

REDACCIÓN

La definición de la mayoría de los candidatos del partido morena a diputaciones federales, ha abierto el camino hacia el proceso local y lo ha clarificado, por lo que ya se vislumbra a algunos de los que encabezarán los esfuerzos de la 4T en la competencia por los escaños en el Congreso del Estado de México.

La publicación de la lista oficial de los morenistas por parte del dirigente nacional de ese partido, Mario Delgado Carrillo, brinda certeza a las definiciones internas y termina con muchas especulaciones, la mayoría de ellas totalmente infundadas que provocaron rumores, que le generaban daño a ese instituto político.

GARANTÍA DE TRIUNFO

Indudablemente, este anuncio abre la puerta a perfiles claros en Morena que dan garantía de triunfo en las posiciones a curules locales.

Sin duda, en el dinámico y competitivo escenario político mexiquense; Samuel Hernández, actual director del Organismo de agua en Tecámac, ODAPAS, emerge como una figura prominente en el seno del movimiento de la Cuarta Transformación.

SÓLIDA TRAYECTORIA

Su sólida trayectoria política y social, respalda su potencial para encabezar la candidatura a la Diputación Local en el distrito 33 por Morena.

En ese mismo escenario local, se encuentran Sandra Luz Falcón Venegas, por el distrito 23 Texcoco y Osvaldo Cortés por el distrito 39 de Acolman, en esa región Nororiente del Estado de México. Quienes también garantizan para morena perfiles limpios y competitivos, necesarios para dar triunfo a ese instituto político.



Este anuncio abre la puerta a perfiles claros en Morena que dan garantía de triunfo en las posiciones a curules locales /CORTESIA



Registra Claudia Sheinbaum ante el INE su candidatura

● Presenta 15 principios generales para consolidar y profundizar la 4T

A. MUÑOZ, L. HERNÁNDEZ
Y A. CANO/P 5



La candidata de Sigamos Haciendo Historia recalzó que con su postulación "estamos dejando atrás el México machista". Foto Marco Peláez

VA QUEDANDO ATRÁS EL MÉXICO MACHISTA, SEÑALA

Se registra Sheinbaum como candidata ante el INE; expone 15 principios

Asisten los ex contendientes del proceso interno

ALMA E. MUÑOZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Tras registrarse como candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo presentó 15 principios generales para consolidar y profundizar la Cuarta Transformación, con el compromiso de no someterse a ningún poder político, económico ni extranjero.

Afirmó que con su postulación "estamos dejando atrás el México machista" y se mostró convencida de que el país "se dirige a ser una potencia económica y de bienestar". Desde la explanada del Instituto

Nacional Electoral (INE) criticó la "falsedad e hipocresía" de los organizadores de la marcha por la democracia, "cuando promovieron fraudes electorales o nunca vieron la compra de votos o se les olvidó respetar a los pueblos indígenas, promoviendo la discriminación y el clasismo".

Sin embargo, frente a cientos de militantes y simpatizantes que colmaron la sede electoral, destacó que lo importante es celebrar que "después de 200 años de la República, una mujer transformadora llegará a la Presidencia. Eso es un símbolo de que estamos dejando

atrás el México machista. Sé lo que represento para millones de mujeres en México y en el mundo y por ello seguiremos avanzando en la igualdad plena de las niñas, las jóvenes, las adultas y las adultas mayores".

Con una mención especial a los gobernadores emanados del movimiento y a quienes contendieron en el proceso interno por esta candidatura—Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña, allí presentes—, Sheinbaum resaltó que seguirá haciendo "política con amor y no con odio, y no voy a traicionar ni a defraudar".

Mantendrá "la obligada división



entre el poder económico y el poder político”, además de que “defenderé y trabajaré por el interés supremo del pueblo de México y de la nación”.

Se comprometió a dar continuidad al legado del presidente Andrés Manuel López Obrador, al exponer los principios de lo que será su administración, “a partir del primero de octubre”, con un gobierno austero, honesto, sin influyentismo, corrupción, ni impunidad, y sin *gasolinazos* ni incrementos a las tarifas de luz.

Al grito de “presidenta” de militantes y candidatos de Morena, PT y PVEM, así como de invitados especiales, sostuvo que garantizará libertades, la igualdad sustantiva y, entre otros derechos, el de las mujeres a una vida libre de violencias, además de que respetará la diversidad política, social, cultural y sexual.

Sheinbaum apuntó que continuará fundando un estado de bienestar, donde el presupuesto público garantice los planes de justicia para los pueblos indígenas y los programas sociales que, añadió, serán constitucionales.

También promoverá, entre otros, los derechos culturales, el desarrollo científico y tecnológico; consolidará los proyectos estratégicos, como el Tren Maya y el Interoceá-

nico; dará continuidad a caminos rurales artesanales, carreteras, puertos, trenes y transporte público; fomentará la soberanía energética, la fortaleza de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad; y no permitirá la siembra de maíz transgénico.

Además, facilitará la inversión privada nacional y extranjera, para fomentar el bienestar social y desarrollo regional, y profundizará la estrategia de seguridad, consolidando la Guardia Nacional e invitará al fiscal general de la República a las reuniones del gabinete de seguridad.

Desde el mismo lugar donde en 2018 López Obrador convocó a una nueva etapa en la historia de México, la ex jefa de Gobierno capitalino extendió su mano para convocar a todos los sectores, clases sociales, profesiones, religiones, libres pensadores, empresarios, entre otros, a continuar con la construcción de “un México todavía más justo, libre, fraterno y democrático para conquistar el derecho pleno de todos los mexicanos a su bienestar, seguridad y felicidad”.

Subrayó que “hoy México es respetado en el mundo y un ejemplo de buen desempeño económico; se demostró que hay un camino diferente al modelo neoliberal con el

humanismo mexicano y se desechó el engaño de que para crecer el Estado debía diluirse o subordinarse a las fuerzas del mercado”, agregó.

Invitó al inicio de su campaña electoral el primero de marzo en el Zócalo capitalino. La Cuarta Transformación ahora en su nueva etapa con “rostro de mujer”, nos ha devuelto “el orgullo de ser mexicanos”, precisó.



▲ Claudia Sheinbaum muestra su registro como candidata a la Presidencia; la flanquean Guadalupe Taddei y Mario Delgado. Foto Marco Peláez



La candidata Sheinbaum traza la ruta

La ex jefa de Gobierno se registra ante el INE y ofrece mantener a México en los primeros planos

JOSÉ A. BELMONT - PÁGS. 8 Y 9

Sheinbaum: “llegará una mujer transformadora a Presidencia”

Elecciones. La ex jefa de Gobierno se registra ante el INE como candidata de la 4T y enlista 15 principios generales de su eventual administración; sobre la marcha de este domingo, critica “falsedad e hipocresía”

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

Tras registrarse ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como candidata de los partidos Morena, Verde y del Trabajo, Claudia Sheinbaum apeló a la posibilidad de que, por primera vez, una mujer en México llegue a la Presidencia.

“La nueva etapa de la cuarta transformación tiene rostro de mujer y significa seguir construyendo el futuro para las nuevas generaciones (...) por primera vez en la historia, después de 200 años de la República, una mujer transformadora llegará a la Presidencia.

“Eso es un símbolo de que estamos dejando atrás el México machista, pero sé lo que represento para millones de mujeres en el país y en el mundo, por ello seguiremos avanzando en la igualdad plena de las niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores”, subrayó.

Sheinbaum hizo un llamado para consolidar y profundizar la llamada cuarta transformación.

“Eso significa seguir construyendo un México todavía más justo, libre, fraterno y democrático.

“Extendemos nuestra mano y convocamos a todos los sectores, clases sociales, profesionistas, religiones, libres pensadores, empresarios, trabajadores, a todos los mexicanos de buena voluntad, a emprender este camino juntos para seguir por el camino trazado por la historia que ya no tiene marcha atrás”, recalcó.

Asimismo, enlistó 15 principios generales de su eventual gobierno y ofreció “seguir haciendo” de México “el mejor país del mundo, haciendo política con amor y no con odio (...) no voy a traicionar, estaré a la altura de las circunstancias”.

En los 15 puntos de su eventual gobierno, Sheinbaum prometió un gobierno “honesto, sin influentismo, sin corrupción ni impunidad”, así como una administración austera bajo “el principio juarista de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

Tampoco habrá gasolinazos ni aumento a las tarifas de luz”.

Planteó dedicar el presupuesto público para garantizar los planes de justicia para pueblos indígenas, los programas sociales que serán constitucionales, la educación, el acceso a la salud, a la vivienda y al salario y pensiones dignas.

Sostuvo que se mantendrá “la obligada división” entre poder económico y político, y ofreció promover y facilitar la inversión privada nacional y extranjera.

Además, planteó promover la soberanía energética, la fortaleza de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, así como la alimentaria: “no permitiremos la siembra del maíz transgénico. Sin maíz no hay país”.

Ofreció impulsar la protección del medio ambiente y recursos naturales, y promover el desarrollo científico y tecnológico, y la innovación pública y privada, así como los derechos culturales.

Aseguró que respetará las liber-



tades de expresión y movilización, así como la diversidad política, social, cultural y sexual, la igualdad sustantiva de las mujeres “y nuestro derecho a una vida libre de violencias”.

Planteó consolidar los proyectos de la 4T como el Tren Maya y el Interoceánico, y “profundizar la estrategia de seguridad y los logros alcanzados”.

Por otra parte, arremetió contra la Marcha por Nuestra Democracia, en la que participaron, entre otros, dirigentes partidistas de oposición.

“Es importante señalar la falsedad e hipocresía de aquellos que hablan o marchan por la democracia, cuando en su momento promovieron fraudes electorales o nunca vieron la compra de votos”, subrayó.

Incluso, sin mencionarlo, se refirió a Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del INE y único orador en la movilización.

“Se les olvidó respetar a los pueblos indígenas, promoviendo la discriminación y el clasismo”, dijo en relación a una llamada filtrada en la que Córdova se burla de indígenas.

Entre los que acompañaron a Sheinbaum estuvo Marcelo Ebrard —en lo que fue su segunda aparición pública para respaldarla desde que perdió contra ella la candidatura—, la ex fiscal capitalina Ernestina Godoy y Clara Brugada, aspirante de Morena a la Jefatura de Gobierno.

Así como las ex *corcholatas* Gerardo Fernández Noroña, Ricardo Monreal, Adán Augusto López y Manuel Velasco. ■



Guadalupe Taddei, presidenta del instituto, y la aspirante A. LÓPEZ



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-8-9

19/02/2024

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE **Indigo**
CINCO DÍAS

1, 4 - 5

19/02/2024

LEGISLATIVO



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2925: LUNES 19 DE FEBRERO 2024
reporteindigo.com

Oficializa Sheinbaum candidatura ante el INE

Con plena confianza y ante miles de asistentes, entre militantes, sociedad civil, y liderazgos de la 4T, Claudia Sheinbaum recibió en el INE la constancia que la acredita como aspirante única a la Presidencia de la República este 2024 por Morena; manifestó que su gobierno se basará en la prosperidad compartida y la justicia social

04



\$10.00



OFICIALIZA SHEINBAUM CANDIDATURA ANTE EL INE

POR HUMBERTO HERNÁNDEZ

@humbertoficial

El mediodía de este domingo Claudia Sheinbaum Pardo oficializó su candidatura ante el Instituto Estatal Electoral (INE), en la búsqueda de la Presidencia de la República para este 2024, por parte de la alianza de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México. Manifestó que su gobierno se basará en la prosperidad compartida, la justicia social y la continuidad de la Cuarta Transformación.

La aspirante por la coalición Sigamos Haciendo Historia solicitó formalmente su registro como candidata a la Presidencia de México frente al agónico instituto encargado de los sufragios en el país, el cual, estaría por vivir sus últimas elecciones.

En los alrededores del INE, en la alcaldía de Tlalpan, la afluencia ciudadana en favor de la morenista se hizo presente de manera considerable en las inmediaciones del organismo electoral, lo que provocó un caos vehicular en el perímetro y movilizaciones viales que afectaron a algunos, pero que fueron ignoradas por los miles de asistentes que celebraron la inscripción de su candidata.

La constancia

Dentro de las instalaciones del árbitro electoral, acompañada de la dirigencia morenista, se realizó la entrega formal de la constancia que la acredita como candidata única a la Presidencia de la República por la coalición Sigamos Haciendo Historia, la cual fue entregada por la consejera presidenta Guadalupe Tadei.

Con plena confianza y ante miles de asistentes, entre militantes, sociedad civil, y liderazgos de la 4T, Claudia Sheinbaum recibió en el INE la constancia que la acredita como aspirante única a la Presidencia de la República este 2024 por Morena; manifestó que su gobierno se basará en la prosperidad compartida y la justicia social

Cuarta Transformación de la vida pública de México; eso significa seguir construyendo un México todavía más justo, libre fraterno y democrático, para conquistar el derecho pleno de todos los mexicanos a su bienestar, seguridad y felicidad", expresó Sheinbaum al iniciar su discurso en el patio del órgano autónomo ante su gente.

Hoy me inscribo como candidata a la Presidencia de la República y desde este escenario hago un amplio llamado al pueblo a consolidar y profundizar la Cuarta Transformación de la vida pública de México"

Claudia Sheinbaum Pardo
Candidata presidencial de Morena

En todo momento se escucharon las porras y alaridos con el grito de: "¡Presidenta, presidenta, presidenta!" y "¡Es un honor estar con Claudia hoy!", aunados al respaldo que le brindaron a la morenista durante todo el acto protocolario.

"Hoy me inscribo como candidata a la Presidencia de la República y desde este escenario hago un amplio llamado al pueblo a consolidar y profundizar la





La Marcha por la Democracia

La fecha del registro de Claudia Sheinbaum coincidió con la "Marcha por la Democracia", una movilización que se realizó para exigir que las elecciones del próximo 2 de junio sean libres y sin sesgos de poder.

La movilización no pasó inadvertida en el discurso de Claudia Sheinbaum, al considerar que se trató de una marcha con "falsedad e hipocresía" debido a que los mismos que hablaron de democracia fueron quienes en su momento

promovieron el fraude electoral y la compra del voto.

"Es así que resulta importante, y más en este recinto (la sede del INE), señalar la falsedad e hipocresía de aquellos que hablan o marchan por la democracia, cuando en su momento promovieron fraudes electorales, o ¿nunca vieron la compra de votos?, ¿o se les olvidó respetar a los pueblos indígenas promoviendo la discriminación y el clasismo", expresó la abanderada morenista.

Aseguró que la transformación pacífica y democrática que "hemos alcanzado, es la hazaña del pueblo de México, el logro colectivo de un cambio tranquilo y profundo, con firmeza y determinación en la defensa del interés público y social".

Renacimiento de México'

La ahora candidata resaltó que el diálogo y participación de todos los sectores han permitido el inicio del "renacimiento de México, que da fe de que somos un gran país con un pueblo extraordinario".

Afirmó que se demostró que hay un camino diferente al modelo neoliberal, el del humanismo mexicano, un modelo que se basa en el impulso de la economía desde abajo. "Se cayó el mito de que aumentar el salario implicaba inflación".

Claudia Sheinbaum aseguró que continuará con el nuevo modelo de la economía moral, el cual genera paz social, estabilidad, crecimiento, inversión privada nacional y extranjera, fortaleza del peso, recuperación de la soberanía nacional, reducción de la pobreza y mejoramiento del nivel de vida de la gente.

La nueva etapa de la Cuarta Transformación tiene rostro de mujer"

Claudia Sheinbaum Pardo
Candidata presidencial de Morena

"México se dirige a ser una potencia económica y de bienestar, de sustentabilidad, una potencia artística y cultural", adelantó.

Asimismo, la nueva líder de la 4T, aseguró que no se someterá a ningún poder económico o político extranjero, "siempre defenderé y trabajaré por el interés supremo del pueblo de México y de la nación".

Los principios generales

Indicó que el próximo 1 de marzo presentará en el Zócalo de la Ciudad de México, los puntos de su programa de gobierno.

"Hoy que me inscribo como candidata a la Presidencia de la República es necesario mencionar los principios generales del gobierno que encabezaremos a partir del 1 de octubre del 2024".

1.- Un gobierno honesto, sin influyentismo, sin corrupción ni impunidad

2.- Obligada la división entre el poder económico y el poder político

3.- Gobierno austero con disciplina financiera y fiscal. No habrá gasolinazos ni aumentos en las tarifas de luz

4.- Garantizar las libertades de expresión, reunión, concentración y movilización

5.- Respeto a la diversidad política, social, cultural y sexual de nuestra sociedad

6.- Garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencias

7.- Presupuesto público para garantizar los planes de justicia para los pueblos indígenas

8.- Promoverá el desarrollo científico, tecnológico y la innovación pública y privada

9.- Promoverá los derechos culturales

10.- Consolidar los proyectos estratégicos, como el Tren Maya y el Interoceánico

11.- Soberanía energética y fortalecimiento de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad

12.- Protección del medio ambiente y recursos naturales, así como el derecho humano al agua

13.- Soberanía alimentaria y no se permitirá la siembra del maíz transgénico

14.- Inversión privada nacional y extranjera que fomente el bienestar social y desarrollo regional, garantizando honestidad, cero corrupción y respeto al medio ambiente

15.- Profundizar la estrategia de seguridad y los logros alcanzados

El agradecimiento a la militancia

"La nueva etapa de la Cuarta Transformación tiene rostro de mujer", exclamó Claudia Sheinbaum.

Estuvieron presentes líderes de Morena de todo el país, gobernadores, senadores, diputados federales y locales, además de los integrantes de la cúpula guinda de todos los sectores.

Agradeció a sus compañeros que la acompañaron en este proceso, y a quienes venció en la encuesta interna de Morena: Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco.





No cederé ante poderes fácticos: dice Sheinbaum

ELIA CRUZ CALLEJA

Acude al Instituto Nacional Electoral (INE) a registrarse. Ya es la candidata de la 4T. La arropan cientos de simpatizantes y sus excontendientes en la interna

Se compromete a mantener “la obligada” división entre el poder económico y el político: “nunca me someteré a ningún poder económico, político o extranjero”

La morenista llamó a todos los “mexicanos de bien” a sumarse a la consolidación de la transformación del país, la cual dijo “ya no tiene marcha atrás”. Pág. 4



Nueva era de la 4T tiene rostro de mujer: Claudia

**SE REGISTRÓ OFICIAL-
MENTE** como candidata
presidencial ante el INE

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

“¡Presidenta, presidenta!”, se escuchaba de cientos de simpatizantes en todo momento. Desde el patio central del Instituto Nacional Electoral (INE) y ante sus compañeros exaspirantes, tras registrarse oficialmente como candidata presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo dijo que “la nueva etapa de la Cuarta Transformación tiene rostro de mujer”.

Ataviada en un traje sastre de falda color guinda con bordados en la parte derecha, la ahora oficial candidata de Morena, PT y PVEM que busca suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, aseguró que ser mujer y representante de la izquierda representa un gran compromiso y “significa seguir construyendo el futuro para las nuevas generaciones con la esperanza y el esfuerzo colectivo en el presente”.

Arropada, como ya es costumbre, por todos los gobernadores que ga-



Afirmó
que no se someterá a ningún poder económico ni extranjero. **Cuartoscuro**

naron por el movimiento de transformación, así como de los candidatos a gobernadores, senadores y diputados, y de Adán Augusto López Hernández, Marcelo Ebrard Casaubón -que es la segunda vez que la acompaña a un acto público-, Ricardo Monreal Ávila, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco Coello, Claudia Sheinbaum señaló que mantendrá la división del poder político del económico sin someterse a los grupos de élite, ni a gobiernos extranjeros.

“Mantendré la obligada división entre el poder económico y el poder

político. No me someteré a ningún poder económico, político o extranjero. Siempre defenderé y trabajaré por el interés supremo del pueblo de México y de la Nación”, se comprometió ante una ovación de “¡Presidenta!” de los cientos de personas que se congregaron y cuyas palabras motivaron que se pusieran de pie. Por ello, indicó que seguir con la transformación es un compromiso con los mexicanos.

Finalmente, Sheinbaum Pardo llamo a todo el pueblo de México a festejar el triunfo de la Cuarta Transformación el próximo 2 de junio. •



“FALSOS E HIPÓCRITAS LOS ASISTENTES A LA MARCHA”, REVIRA CANDIDATA MORENISTA

DESDE EL Instituto Nacional Electoral (INE), sede del exconsejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, quién fue el único orador en la marcha de la oposición, la oficialmente candidata de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, criticó el mitin organizado por organizaciones civiles creadas o afines a Claudio X. González, al señalar que son los mismos personajes que antes promovieron fraudes y compra de votos y ahora habla de democracia.

Sheinbaum en clara alusión al titular del órgano electoral quien fue exhibido burlándose de un indígena y quien también era parte del entonces IFE en 2012 cuando se dió la compra masiva



Sheinbaum criticó el mitin al señalar que lo promovió Claudio X. Cuartosuro

de votos por parte del PRI para favorecer a su candidato Enrique Peña Nieto.

En la marcha presuntamente ciudadana, pero que la convocó la organización 'Sociedad Civil' encabezada por Ana Lucía Medina, exdiputada del PAN

y Claudio X. González, impulsor de la alianza entre el PAN, PRI y PRD, misma a la que asistieron los priistas Francisco Labastida Ochoa, Enrique de la Madrid, Tania Laríos, así como los panistas Marko Cortés Mendoza, Mauricio Tabe y Margarita Zavala. Lo mismo que Enrique Krauze y Rosario Robles.

Contrario a la oposición, la exjefa de gobierno de la CDMX dijo que el movimiento de transformación encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador "sí defiende la democracia" impulsando un gobierno del pueblo para el pueblo y por el pueblo, así como la participación activa de la sociedad. Sin embargo, pese a la crítica hacia la marcha de los opositores al movimiento de izquierda, Claudia Sheinbaum dijo que "no venimos a hablar de ellos", sino a festejar que después de 200 años "una mujer transformadora llegará a la presidencia de la República".

Elia Cruz Calleja



Reflexiona Álvarez Máynez sobre política contemporánea

PATRICIA RAMÍREZ

El aspirante a la presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que en la realidad contemporánea algunos actores políticos buscan enemigos ficticios.

"Podemos gobernar sin ustedes, podemos vivir sin ustedes, podemos reelegir sin ustedes. Pero es más que eso: no solamente no necesitamos convencerlos de nada. Nos son más útiles como enemigos imaginarios que como cualquier otra cosa", tomando como referencia a la escritora argentina Tamara Tenenbaum sobre la realidad política contemporánea.

Además el candidato por Movimiento Ciudadano adelantó que prepara su registro ante el INE, para lo cual asistirán la dirigencia nacional del partido, los aspirantes a otros cargos de elección popular y simpatizantes, con miras a la preparación de las campañas electorales, que arrancan el 1 de marzo.



Celebra “energía cívica”
Repudia Xóchitl “tentación”
de destruir las instituciones

EQUIPO MILENIO - PAG. 10

Repudio de Xóchitl a la “tentación” de desintegrar a las instituciones

META 2024

Celebra “energía cívica”.

La coalición PAN, PRI y PRD acudirá mañana al INE para registrar a Gálvez como su candidata

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

La aspirante presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, celebró la participación de miles de personas que llenaron el Zócalo capitalino durante la Marcha por Nuestra Democracia.

En un video difundido en sus redes sociales, la panista afirmó que “mientras México tenga ciudadanos que salgan a manifestarse para defender su democracia, no habrá tentación autoritaria

que pueda mandar al diablo nuestras instituciones.

“Hoy quiero celebrar la energía cívica y la fuerza ciudadana que se manifestó ayer en diversas ciudades del país y en otras partes del mundo; me llena de esperanza y optimismo ver esta enorme participación de mexicanos, la democracia se ejerce desde las urnas pero también desde las calles y las plazas públicas”, expresó la panista.

La coalición PAN, PRI y PRD acudirá mañana al INE para registrar a Xóchitl Gálvez como su candidata presidencial a las 11 horas.

Aunque originalmente la cita era para el miércoles 21 de febrero a la misma hora, el equipo del frente opositor cambió la fecha para este martes.

El cambio se debió a que Xóchitl Gálvez no estuvo de acuerdo realizar su registro un día antes que el emecista Jorge Álva-

rez Máynez; sin embargo, con la nueva fecha, se tendrá un día de distancia entre el registro de Claudia Sheinbaum, el cual fue este domingo y el de Máynez, el jueves, por lo que no interferirá la cobertura y difusión entre cada uno.

El INE ofrecerá a las tres candidaturas presidenciales electas la logística y las instalaciones para que ofrezcan su primer mensaje, el ingreso de sus simpatizantes y asesoría a sus equipos para que presenten el expediente completo de registro, sin que falte ningún documento que les impida concluir el proceso.

El Consejo General del INE tiene hasta la última semana de febrero para validar los registros, una vez que analice si cumplen con los requisitos y sobre todo, cuando concluya el proceso de la Unidad Técnica de Fiscalización y se descarten rebases en los to-



pes de gastos de precampaña o anomalías en el manejo del dinero de esa etapa del proceso.

La semana pasada, la aspirante presidencial de PRI, PAN y PRD visitó al papa Francisco, en el Vaticano, en calidad de persona privada y no como política, y aseguró que de llegar a ser presidenta, respetará toda la diversidad religiosa de México. Asimismo, detalló que el cambio en su arranque de campaña de Ciudad de México a Guanajuato fue para evitar roces con los seguidores de Morena. Calificó el cambio en su logística como un acto de prudencia.

Afirmó que la administración del gobernador de ese estado, Diego Sinhué ha hecho bien las cosas, salvo en seguridad, materia en la que el Ejecutivo federal lo ha abandonado.

“Seguramente cambiamos porque la ex jefa de Gobierno, precandidata oficialista, iba a arrancar en Ciudad de México y para no generar contratiempo”, comentó lapanista.

—¿Evitar enfrentamientos?— se le preguntó.

—No vale la pena, creo que siempre debe haber prudencia y vamos a arrancar en Guanajuato. Además es un estado muy panista que ha hecho bien las cosas, salvo en seguridad. Ahí el gobierno federal los ha abandonado de una manera terrible.

Respecto a los calificativos del Presidente en su libro, *iGracias!*, Gálvez respondió que no puede ser considerada como racista. —



La aspirante del frente opositor publica video en redes. ESPECIAL



DOS MUJERES, UN CANDIDATO NARANJA Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Viguera

Claudia Sheinbaum registró su candidatura este domingo ante el INE y acompañada de la dirigencia nacional de Morena y simpatizantes, en un evento que buscó rivalizar con la concentración ciudadana en el Zócalo.

Como parte de los preparativos a su registro y al inicio de su campaña el 1 de marzo, escribió este mensaje en su cuenta de X: "Nuestro movimiento es heredero de la lucha de mujeres valientes e incansables, como Rosario Ibarra de Piedra a quién acompañé en su lucha y que en 1982 fue la primera mujer en registrarse como candidata a la presidencia de nuestro país. Cuarenta y dos años después, en un momento histórico que vive nuestro país, este domingo formalizaremos nuestra candidatura a la presidencia de la República por los partidos, Morena, PT y Verde".

Xóchitl Gálvez dio la bienvenida a Alejandro Rojas Díaz Durán, senador suplente de Ricardo Monreal, a su proyecto. Se trata sin duda de una incorporación interesante, por las expresiones que ha tenido en contra de la 4T y la información que puede aportar para la estrategia de campaña de la oposición.

También se reunió el pasado fin de semana con comunidades religiosas, de lo cual in-

formó en su cuenta de X: "Me reuní con líderes de iglesias evangélicas para dialogar sobre los grandes problemas que se viven en nuestro país. Reconozco su trabajo por generar conciencia social y construir la paz. Para revertir la profunda crisis que está destruyendo el alma de México, necesitamos de todas y todos".

También se dio a conocer que será el 20 de febrero el día en que solicite su registro como candidata presidencial ante el INE.

Jorge Álvarez Máynez sigue con el tema de la guerra sucia, como si fuera en su contra y no por Morena, de lo cual compartió lo siguiente en su cuenta de X: "Para ellos, quedan 100 días de guerra sucia. Afortunadamente, solo faltan dos semanas para que esto inicie y llegue la campaña de las nuevas ideas y de las mejores propuestas. #LoNuevo apenas comienza y vamos a derrotar a los tramposos de la vieja política con honestidad y firmeza".

NOTICIAS DE LA INTERCAMPAÑA

La versión de que la alcaldesa de Cuauhtémoc, en la capital del país, Sandra Cuevas estaría nominada al Senado por parte de Movimiento Ciudadano, junto a Alejandra Barrales, provocó molestias entre militantes del partido naranja y, aparentemente, un arrepentimiento en la información que circuló el pasado fin de semana. A Cuevas se le han cerrado las puer-

tas en Morena -por los ataques a Sheinbaum-, así como en la alianza opositora.

El INE planea multar a Eduardo Verástegui, aspirante a una candidatura independiente, por temas de fiscalización por un monto de más de 144 mil pesos. A Ulises Ruiz le tocará una amonestación pública y a 23 aspirantes más les será cancelado el registro, si lo hubieran conseguido, o la pérdida del derecho a ser registrados.

También en el INE se plantea una multa a Morena por más de 14 millones de pesos, así como quitarles el registro a 43 aspirantes de dicho partido.

Hablando de Morena, su lista de candidatos a diputados tuvo una fe de erratas en la que modificaron 26 postulaciones, dejando fuera a personajes como el exportero del América Moisés Muñoz, entre otros. Además, circuló la versión de que dicho partido postulará a Alfredo del Mazo al Senado.



Foto: X @Claudiashein



Las reglas del INE permiten total transparencia en comicios: Taddei

LILIAN HERNÁNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, llamó a respetar la ley en los comicios del 2 de junio y aseguró, durante el registro de Claudia Sheinbaum Pardo como candidata presidencial, que serán un árbitro imparcial y ciudadano, con el más alto sentido de responsabilidad.

Durante el protocolo de entrega de la solicitud de la ex jefa de Gobierno capitalino, Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, resaltó que el movimiento de la Cuarta Transformación viene de la lucha por la democracia y pidió que en los comicios se respete la voluntad del pueblo.

A 104 días de la jornada electoral, Taddei Zavala sostuvo que las reglas del INE permitirán garantizar, "con total transparencia", que se cumpla la voluntad de los mexicanos, y al recibir la solicitud de registro de Sheinbaum Pardo, mencionó que será revisada y aprobada por el consejo general, con lo cual darán paso a las campañas

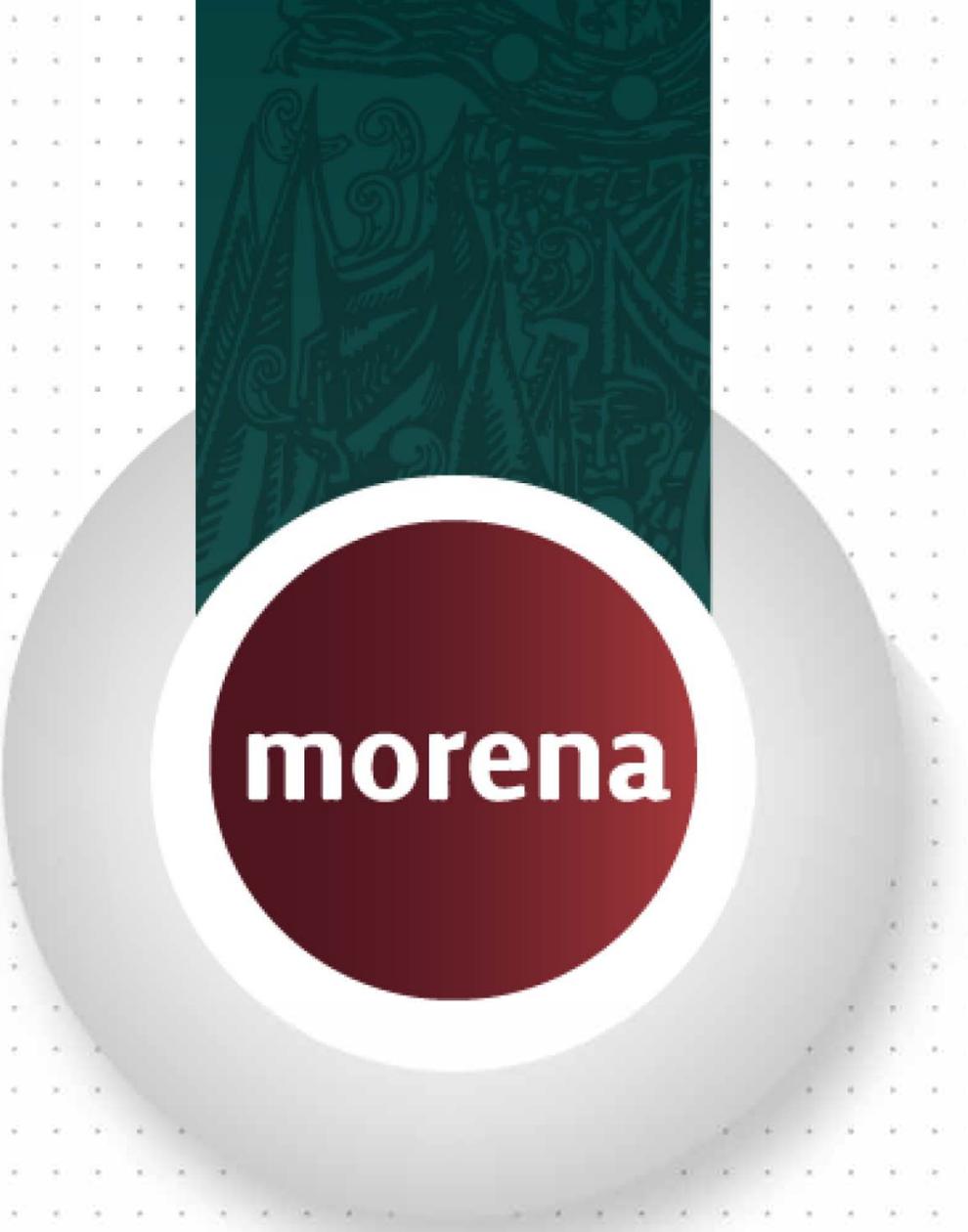
electorales "que abrirán los espacios de interacción y diálogo con la ciudadanía".

Convocó a la coalición y a su abanderada a ceñirse al marco de la Constitución y a la observancia estricta de las reglas electorales. "Es el respeto a la ley la mejor manera de convocar a la ciudadanía para que salga a votar".

Por su parte, Delgado Carrillo señaló que 2024 se presenta "como una oportunidad extraordinaria para erradicar la compra de votos, el influyentismo, el financiamiento ilegal. Nosotros vamos a cumplir estrictamente la ley. No queremos ninguna decisión al margen de la ley".

La llegada de Sheinbaum Pardo a la Presidencia, agregó, "será una oportunidad para saldar una deuda histórica con las mujeres".

El dirigente morenista consideró que la coalición Sigamos Haciendo Historia, de la cual forman parte los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM), logrará con transparencia y democracia "un triunfo 10 de 10": en la Presidencia de la República, en las ocho gubernaturas en disputa y en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como el *plan C*, que es obtener la mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Indispensable, castigar el “huachicoleo de agua”: Guadalupe Román



La legisladora propone hasta 9 años de prisión a quien sabotee la infraestructura y comercialice el recurso hídrico.

La diputada federal María Guadalupe Román Ávila presentó una iniciativa ante la Cámara de Diputados para castigar hasta con 9 años de prisión el llamado “huachicoleo de agua”, que ha experimentado un crecimiento alarmante, debido al grave desabasto del vital líquido que ya afecta de manera importante a México.

Por lo anterior, Guadalupe Román apuntó que “la falta de legislación penal en la materia vuelve indispensable tipificar dicha práctica ilícita (...), con el fin de preservar este recurso vital para la sociedad y salvaguardar el derecho al agua de toda la ciudadanía”.

Añadió que “el robo de pozos y perforación de tuberías públicas se ha vuelto cada vez más rentable, al grado de crear un mercado negro”, que representa un negocio de más de mil millones de pesos para quienes comercializan este recurso fundamental.

En este tenor, la legisladora aclaró que penalizar desde la extracción, la distribución y almacenamiento de agua potable, cuando no se cuente con la autorización pertinente por autoridades, o bien, licencias o concesiones legalmente estipuladas es indispensable.



Dado que, refirió, “estas actividades ilícitas han provocado que se agrave el desabasto de agua en muchas ciudades del país, afectando no solo a las viviendas, sino también a escuelas, hospitales y comercios”.

La diputada federal argumentó que las afectaciones antes mencionadas, impiden el derecho al agua que consagra la propia Constitución en su artículo cuarto, por lo cual, la propuesta aplicaría una pena de dos a seis años de prisión a quien suministre o distribuya agua, a través de pipa u otro medio de almacenamiento.

Además, el proyecto, explicó, adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal; donde se estipula prisión por tres años, a quien extraiga el vital líquido de una fuente de abastecimiento; o seis años a quien impida el suministro de agua; y el incremento hasta de una mitad de la pena si la persona es un servidor público.

“Pues a pesar de las disposiciones legales existentes, en los últimos años, las sequías y la escasez de agua en parte del territorio nacional, han provocado la proliferación de actividades ilícitas dedicadas al robo y contrabando del vital líquido”, informó.

Ejemplo de ello, es que de acuerdo a la Conagua, durante el periodo de 2012 -2018 se contabilizaron 2 mil 280 tomas clandestinas, y según los datos recogidos por un reportaje de “El Economista”, de 2019 a 2022 se habían detectado 131 mil 603 tomas ilegales.

<https://www.tallapolitica.com.mx/indispensable-castigar-el-huachicoleo-de-agua-guadalupe-roman/#more-277201>



Diputados buscan negar licencias de armas a quienes cometan delitos contra mujeres



La legisladora Reyna Ascencio Ortega enfatizó que el Estado debe evitar otorgar armas de fuego a individuos con antecedentes por delitos violentos contra mujeres.

Advirtiendo la peligrosidad de combinar un arma de fuego con individuos violentos, la diputada de Morena, **Reyna Ascencio Ortega**, presentó una propuesta para reformar los requisitos de expedición de licencias de portación de armas de fuego.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS	0	19/02/2024	LEGISLATIVO

La propuesta sugiere que las licencias de portación de armas de fuego no sean otorgadas a individuos con condenas por delitos violentos contra mujeres, niñas y niños, dado el riesgo potencial que representa encontrarse con personas con ese historial.

También apuntó que el Estado debe garantizar que este tipo de instrumentos no estén disponibles para los agresores de mujeres, ya que un arma de fuego potencializa el daño y agresión que se pueden ejercer en contra de una mujer.

La legisladora enfatizó que el acceso a armas de fuego contribuye al incremento de la violencia y los crímenes contra las mujeres, citando datos del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (Inegi) que señalan que en seis de cada diez feminicidios se utiliza un arma de fuego.

Asimismo, señaló un preocupante aumento en la incidencia de feminicidios perpetrados con armas de fuego, pasando del 30% a principios de la década de los 2000 al 54.3% en 2010, según sus declaraciones basadas en estudios especializados.

La diputada también mencionó cifras alarmantes de mujeres que han denunciado ser amenazadas o agredidas por sus parejas con armas de fuego, subrayando la necesidad de medidas que eviten el acceso de agresores a este tipo de instrumentos.

La **Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos** detalla las condiciones y requisitos para [la portación de armas](#), de acuerdo con el artículo 10 de la Constitución Política federal.

Según esta ley, los ciudadanos pueden poseer armas en sus domicilios únicamente para su seguridad y defensa personal. Sin embargo, existe una excepción que prohíbe a los ciudadanos poseer armas destinadas exclusivamente para el uso de la Fuerza Armada permanente y los cuerpos de reserva.

Las armas autorizadas para el uso personal deben cumplir con ciertas características, como:



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS	0	19/02/2024	LEGISLATIVO

- Pistolas semiautomáticas de calibre no superior al .380 (9mm), excluyendo algunos modelos como las pistolas calibres .38 Super y .38 Comando, así como también ciertos modelos en calibre 9mm de otras marcas.
- Revólveres en calibres no superiores al .38 Especial, con excepción del calibre .357 Magnum.
- Aquellas que formen parte de colecciones de armas.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Diputados-buscan-negar-licencias-de-armas-a-quienes-cometan-delitos-contra-mujeres-20240217-0216.html>



Diputada de Morena propone ampliar espectro para sancionar violencia política contra las mujeres



La legisladora Olivia Esquivel presentó una iniciativa para incluir miembros de las fuerzas armadas o policiales, ministros de culto religioso y familiares a la lista de perpetradores de violencia política en razón de género.

La diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa que busca ampliar el espectro de perpetradores de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Para hacerlo posible, la legisladora propuso reformar el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a fin de incluir miembros de las fuerzas armadas o policiales, ministros de culto religioso y familiares a la lista de perpetradores de violencia política en razón de género.

En la ley, la violencia política contra las mujeres en razón de género se define como “toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres”.

Asimismo, señala que la violencia política limita a las mujeres el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones en su cargo, al libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones y la libertad de organización.

Por lo anterior, Esquivel Nava señaló la importancia de incluir a miembros de las fuerzas armadas y policiales debido al poder que otorga la superioridad jerárquica para anular el goce de los derechos político-electorales de las mujeres.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Tallapolítica

0

19/02/2024

LEGISLATIVO

Por otro lado, indicó, desde el púlpito y bajo la investidura religiosa, ministros de culto llegan a convertirse en perpetradores de violencia al impedir, restringir, disminuir o desconocer los derechos político-electorales de las mujeres.

Asimismo, comentó que incluso desde la familia, bajo el argumento de superioridad, tradición, costumbres, hábitos o usos, existen casos en los que se limita el ejercicio de los derechos en comento.

“Estamos en la obligación de cubrir de manera total todas las posibilidades que tutelen el acceso a una vida libre de violencia de todas las mujeres”, sostuvo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputada-de-morena-propone-ampliar-espectro-para-sancionar-violencia-politica-contra-las-mujeres/#more-277197>



Piden que sea requisito para licencia de portación de armas no haber sido condenado por delito en contra de mujeres



La diputada Ascencio Ortega (Morena) plantea reformar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) busca reformar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de incorporar como requisito para expedir la licencia de portación de armas, en el caso de personas físicas, no haber sido condenado por delito violento cometido en contra de mujeres, niñas y niños.

La iniciativa, de modificación al inciso D) de la fracción I del artículo 26 de dicha ley, precisa que la finalidad es evitar, en algún grado, los crímenes violentos con armas de fuego cometidos en contra de estos sectores de la población.

Resalta que un arma de fuego y una persona violenta es la peor combinación que puede existir, por lo que las mujeres y las familias que se encuentran con alguien así corren un grave peligro, debido a que en cualquier momento pueden ser gravemente agredidas.

Un arma de fuego potencializa el daño y agresión que se pueden ejercer en contra de una mujer; es por ello que el Estado debe garantizar que este tipo de instrumentos no estén disponibles para agresores de mujeres.

El documento, remitido a la Comisión de Defensa Nacional, menciona que, de acuerdo con especialistas y estudios, el acceso a armas de fuego ha aumentado la violencia y los crímenes cometidos en perjuicio de este grupo.



Precisa que, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en seis de cada 10 feminicidios se utiliza un arma de fuego. “En cuanto a los medios utilizados en el homicidio, el arma de fuego es utilizada en más de la mitad de este tipo de defunciones.

Afirma que la violencia feminicida con el uso de armas de fuego ha aumentado: “A principios de la década de los 2000, tres de cada 10 mujeres eran asesinadas de esta manera, pero en 2010 pasaron a representar 54.3 por ciento”.

Por otro lado, agrega, 125 mil mujeres denunciaron haber sido amenazas por sus parejas con un arma de fuego o blanca. De éstas, 25 mil fueron agredidas con arma de fuego. “El uso de armas de fuego para asesinar a las mujeres se ha incrementado en un 13.4 por ciento en las viviendas, durante los últimos cinco años”.

Ante ello, la legisladora considera que la reforma es necesaria para “atender un problema social que estamos viviendo, es una medida proporcionada a las previsiones que ya existen y resulta idóneo para evitar que personas con claros antecedentes de violencia tengan acceso a un arma de fuego, ya sea en lo individual o como parte de una corporación que tiene una licencia colectiva”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-que-sea-requisito-para-licencia-de-portacion-de-armas-no-haber-sido-condenado-por-delito-en-contra-de-mujeres/#more-277191>



#Elecciones2024

Recuperar la clase media

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Los perfiles de candidatos y candidatas de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México a las alcaldías de la Ciudad de México (CDMX) pretenden recuperar a la clase media de la capital.

Así lo menciona Artemisa Montes Sylvan, especialista en política y presidenta ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis, respecto a las 16 personas que la coalición Sigamos Haciendo Historia registró para recuperar las demarcaciones que perdió en 2021 y mantener las que aún gobierna.

Durante 2021, la alianza opositora en la CDMX conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática ganó los gobiernos de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan, con lo que ganó el poder de casi toda la capital.

De dichas demarcaciones, Morena gobernaba Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, La Magdalena Contreras y Tlalpan.

Además de las 16 alcaldías, el próximo 2 de junio estará en juego la conformación del Congreso local y la Jefatura de Gobierno capitalina.

Para las elecciones de 2024 Morena prefirió elegir perfiles que destacan por tener estudios en el extranjero y en universidades privadas, lo que podría deberse a la intención del partido de recuperar las alcaldías que perdió en 2021

Los perfiles de Morena

Del 13 al 15 de febrero, la coalición oficialista llevó a cabo el registro de las candidaturas a las alcaldías de la Ciudad de México.

Los perfiles seleccionados por territorio son Javier López Casarín, Álvaro Obregón; Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Azcapotzalco; Leticia Varela, Benito Juárez; Hannah de La Madrid, Coyoacán; Gustavo Mendoza, Cuajimalpa; Caty Monreal, Cuauhtémoc; Janecarlo Lozano, Gustavo A. Madero; y Lourdes Paz en Iztacalco.

Mientras que en Iztapalapa postuló a Aleida Alavez; en La Magdalena Contreras, Fernando Mercado; Miguel Hidalgo, Miguel Torruco; Milpa Alta, Octavio Ri-

vero; Tlalpan, Gabriela Osorio; Tláhuac, Berenice Hernández; Venustiano Carranza, Evelyn Parra; y Xochimilco, Circe Camacho.

De esta selección, solo dos alcaldesas buscarán la reelección: Berenice Hernández y Evelyn Parra, los demás cuadros son nuevos.

Características de las candidaturas

Artemisa Montes Sylvan menciona que la mayoría de los perfiles mencionados son más cercanos y afines al electorado de la clase media por ser el voto que buscan conquistar.



“Parece ser que entre todos los partidos está definido que el voto determinante es el de la clase media”, puntualiza.

La especialista dice que, ante lo que ocurrió en las elecciones de 2021, Morena y sus aliados buscan recuperar la clase media, que ha sido criticada durante los últimos años desde la Presidencia.

“De todo esto que Morena se ha encargado de difundir, de que la clase media es ‘aspiracionista’ o ‘fiff’, la mayoría de sus perfiles lo tienen”, explica.

Montes Sylvan pone de ejemplo a Miguel Torruco Garza, diputado federal e hijo del secretario de Turismo, Miguel Torruco Márquez. El legislador ha estudiado en el extranjero y en universidades privadas, lo que ha sido criticado por el presidente de México y líder del partido guinda, Andrés Manuel López Obrador.

Según la síntesis curricular de kilómetros Natalia me escribió Tona Garza, que está disponible en el portal electrónico de la Cámara de Diputados, cuenta con una Especialidad en Estrategias Digitales por la Universidad de Harvard, Cambridge; un diplomado en Marketing Digital por la Universidad de NYU, Nueva York; y estudios en la Universidad de Luigi Bocconi DI Economía, en Milán, Italia.

Otro ejemplo, dice la especialista, es Katy Monreal, quien según el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México, cuenta con licenciatura en derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

De igual forma, Fernando Mercado Gualda tiene una licenciatura en derecho por parte del ITAM.

Antes de ser presidente, en 2016, Andrés Manuel López Obrador criticó a los egresados de dicho instituto, porque de ahí provenían los secretaríos federales de Enrique Peña Nieto, José Antonio Meade y Luis Videgaray.

“Meade, como Videgaray, es egresado del ITAM, la escuela de tecnócratas neoporfiristas que han dañado la economía de la gente y a la nación”, publicó en su cuenta de X (antes Twitter).

Asimismo, ya en su encargo como presidente, el 18 de agosto de 2021, López Obrador criticó durante su conferencia mañanera que el ITAM formaba cuadros políticos que defienden intereses empresariales.

“Entiendo que exista una escuela como el ITAM, está bien, impulsada por el sector privado para impulsar sus cuadros, pero que el Estado también esté financiando a una institución con esos mismos propósitos como es el CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas) o que el Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) esté al servicio de las empresas, que su presupuesto se destine a financiar investigación de las empresas y no a hacer investigaciones de la gente”, declaró.

¿Conflicto interno por Cuauhtémoc?

“Morena prefirió designar a la hija de Ricardo Monreal porque supone que el apoyo del senador fue el factor que hizo que Sandra Cuevas ganara en 2021”, menciona Artemisa Montes Sylvan.

Por lo anterior, dice que Morena posiblemente asumió que Monreal fue el factor determinante para que ganara Sandra Cuevas en 2021 y por eso le dan a una persona cercana a él la candidatura.

Sin embargo, menciona, pueden haber grupos de Morena en Cuauhtémoc que no estén de acuerdo con la designación, debido a que ese grupo ya gobernó la alcaldía y en 2021 se vio beneficiado con Cuevas.

“Se pudo generar un descontento con Monreal por negociar con Sandra Cuevas y más ahora que, otra vez, se vio beneficiado él con la candidatura”, expresa.

De este modo, advierte que Morena posiblemente ha descuidado las alianzas internas y ha negociado solo en las cúpulas, lo que podría generar que los grupos que no están satisfechos no operen a favor de Katy Monreal.

“Si eso pasa, la carga solo quedaría en la operación política de Monreal que tampoco contará con el frente como en 2021, con Sandra Cuevas”, indica.

En consecuencia, considera que no existe una garantía de que Katy Monreal pueda recuperar la alcaldía y Morena otra vez podría perderla, pero, ahora, contra Alessandra Rojo de la Vega, virtual candidata a la alcaldía Cuauhtémoc de la alianza.



Se pudo generar un descontento con Monreal por negociar con Sandra Cuevas y más ahora que, otra vez, se vio beneficiado él con la candidatura”

Artemisa Montes Sylvan

Especialista en política y presidenta ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis



Ven histórica la participación de Claudia

POLÍTICOS guindas avizoran que con la exmandataria capitalina "definitivamente" es tiempo del sector femenino; aseguran que será la sucesora de AMLO

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

GOBERNADORES de la Cuarta Transformación, políticos y legisladores opinaron que el registro de Claudia Sheinbaum como candidata presidencial de la coalición Morena, PT y PVEM es histórico y expresaron su respaldo rumbo a la jornada del 2 de junio.

La secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, indicó que nuevamente Morena está haciendo historia, ahora con el registro de Claudia Sheinbaum como candidata a la Presidencia. "Definitivamente es un tiempo de mujeres, es un gran día para nosotros porque de esta manera continúa la transformación", agregó en entrevista con *La Razón* al término del registro de Sheinbaum Pardo.

Hernández Mora enfatizó parte del discurso de la exjefa de Gobierno, donde dijo que terminaría el periodo de violencia contra las mujeres, afirmó que "desde este sexenio la inclusión de las mujeres fue mucho mayor y ahora con una presidenta al frente todo será de mayor apertura para todas".

Por su parte, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, expresó a este rotativo que por primera vez en la historia del pueblo mexicano se han dado mayores espacios a las mujeres. "La victoria que tuvimos como partido en el Estado de México marcó este camino transformador para las mujeres (...) Lo que hoy hizo la doctora Claudia Sheinbaum, es histórico", puntualizó.

La mandataria mexiquense explicó que, con el trabajo en conjunto de los órdenes de Gobierno se logrará la consolidación y dirección de la transformación "de la que me siento orgullosa de ser parte".

"Hoy (ayer) es un día muy importante para todas las mujeres que queremos transformar este país y contribuir a los cambios y crecimiento de esta sociedad", refirió.

Quien estuvo muy ambientada e incluso estuvo bailando en todo momento fue la diputada Andrea Chávez, quien afirmó que este registro ante el INE de Claudia Sheinbaum como candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia es el inicio, o continuación, de la preparación de la primera mujer presidenta.

"Esto implica un logro para todas las mujeres que a pesar de que por años hemos sido señaladas, ahora tenemos estos espacios, no queda más que celebrar", abundó.

Más tarde, en redes sociales la morenista añadió: "Nos llena el corazón formar parte de este momento histórico, que será recordado por muchas generaciones. Se nos enchina la piel".

En tanto, el Jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, sostuvo a este diario que "es un orgullo estar presente en un momento tan importante para México (...) Claudia Sheinbaum es una mujer idealista (...) ocupada y preocupada por las causas. Estamos listos para el 2 de junio".

También el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, enfatizó a *La Razón* que se congratulaba por el acto en el que la nueva candidata de Morena "será una mujer que llegue a impulsar este país".

Además declaró que Morena está listo para "dar el nuevo impulso que el país necesita. Ya es un hecho, ya es la candidata de nuestra coalición Sigamos Haciendo Historia, y seguramente será la próxima Presidenta de México. Unidad y fortaleza. Estamos listos para esta histórica jornada electoral, para seguir construyendo este país".

En las instalaciones del INE también estuvieron presentes el Comité de campaña de Sheinbaum, integrado, entre otros, por Tatiana Clouthier, Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco.

MORENA tiene cerca de dos millones 322 mil 136 personas afiliadas ante el Instituto Nacional Electoral, lo que lo hace el partido político con más ciudadanos registrados.

Etip



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Penar con prisión a quien maltrate y use a un animal con fines sexuales busca PAN



>> Además propone que se imponga prisión de dos a seis años y una multa de 600 a mil 200 veces la UMA a cualquier individuo que intencionalmente maltrate o cometa actos de crueldad contra un animal de cualquier especie, resultando en la muerte del mismo, propone Gina Gerardina Campuzano González, diputada de Acción Nacional

>> Destaca que la sanción se incrementará en hasta dos terceras partes cuando las acciones emprendidas pongan en riesgo la vida del animal, cuando el daño causado resulte en una discapacidad temporal o permanente que limite la movilidad del animal o afecte el funcionamiento normal de alguno de sus órganos

>> En la exposición de motivos, la legisladora apunta que, al reformar el Código Penal Federal para incluir el maltrato y explotación sexual de animales como delitos, se estaría brindando una protección legal más fuerte y efectiva para los animales, ya que se penaliza de manera clara estos ilícitos.

Reformar al Código Penal Federal para imponer pena de prisión a quien maltrate con dolo y crueldad a cualquier ejemplar de especie animal, así lo plantea Gina Gerardina Campuzano González, legisladora de Acción Nacional.



A través de una iniciativa que fue turnada a la Comisión de Justicia, plantea adicionar los artículos 419 Bis 1, 419 Bis 2 y 419 Bis 3 a dicho ordenamiento jurídico, de esta forma se establece que también se impondrán de uno a tres años de prisión y de 500 a mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a quien utilice a un animal con fines sexuales.

Campuzano González, detalló que dichas penalidades se incrementarán hasta en un 50 por ciento si la persona documenta los actos mediante fotografía, video u otro medio para su difusión pública por cualquier plataforma o medio de comunicación, incluyendo, medios físicos y digitales.

Refiere que se considerará como actos de zoerastia la realización de actos eróticos o sexuales con un animal, lo cual incluye, pero no se limita a la introducción vía vaginal o rectal del miembro viril, cualquier parte del cuerpo, objeto o instrumento, en un animal.

Señala que también se propone sancionar con una pena de uno a tres años de prisión y una multa de 300 a 500 veces la UMA, para quien con dolo ejecute actos de maltrato o crueldad hacia cualquier ejemplar de especie animal, resultando en lesiones, daño o alteraciones significativas en su salud.

Destaca que la sanción se incrementará en hasta dos terceras partes cuando las acciones emprendidas pongan en riesgo la vida del animal, cuando el daño causado resulte en una discapacidad temporal o permanente que limite la movilidad del animal o afecte el funcionamiento normal de alguno de sus órganos. De igual forma, cuando se mutile al animal con cualquier propósito que no sea un procedimiento médico veterinario dirigido a preservar o mejorar la salud y bienestar del animal.

La panista explica que serán de dos a seis años de prisión, y una multa de 600 a mil 200 veces la UMA a cualquier individuo que intencionalmente maltrate o cometa actos de crueldad contra un animal de cualquier especie, resultando en la muerte del mismo.

Además, todos los animales que el infractor pueda tener bajo su custodia serán confiscados. Si se utilizan métodos que causen un sufrimiento severo al animal antes de su muerte, las sanciones se incrementarán hasta en dos terceras partes.

Detalla que los métodos que provocan un grave sufrimiento se definen como aquellos que resultan en una muerte lenta y prolongan la agonía del animal y los delitos estipulados en este artículo serán perseguidos por querrela.

En cuanto a los animales abandonados o encontrados en el entorno urbano como animales callejeros, y éstos no serán clasificados como plagas bajo ninguna circunstancia.

En la exposición de motivos, la legisladora apunta que, al reformar el Código Penal Federal para incluir el maltrato y explotación sexual de animales como delitos, se estaría brindando una protección legal más fuerte y efectiva para los animales, ya que se penaliza de manera clara estos ilícitos.

Refiere que en México se calcula que existen 80 millones de mascotas, de las cuales 43.8 millones son caninos, 16.2 millones felinos y 20 millones corresponden a mascotas pequeñas.

Subraya, que cada año mueren alrededor de 60 mil ejemplares, pues se estima que siete de cada 10 animales domésticos son víctimas de alguna forma de maltrato, lo que ubica a nuestro país en el primer lugar en Latinoamérica en maltrato animal y tercero a nivel mundial.

<https://lineapolitica.com/penar-con-prision-a-quien-maltrate-y-use-a-un-animal-con-fines-sexuales-busca-pan/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 4 - 5

19/02/2024

LEGISLATIVO

Constitución y democracia, EN RIESGO: **Lorenzo Córdova**



P. 4-5



Constitución y democracia, EN RIESGO: Lorenzo Córdova



TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ-RAFAEL ORTIZ/REPORTEROS

El país se encuentra ante un proyecto de regresión autoritaria, como lo demuestran las iniciativas de ley que buscan desaparecer los órganos autónomos para que las tareas vuelvan al Ejecutivo, como pasaba hace 30 años, afirmó ayer domingo el orador único de la "Marcha por nuestra democracia", en la Ciudad de México, Lorenzo Córdova Vianello, exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), quien estuvo acompañado en el templete por José Woldenberg Karakowsky, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), el exministro en retiro de la SCJN, José Ramón Cossío Díaz, y la expresidenta de la sala superior del TEPJF, María del Carmen Alanís, así como la defensora de los derechos humanos, Mariclaire Acosta Urquidí.

¿Qué políticos asistieron a la marcha?

En la congregación en la Ciudad de México se dieron cita algunos de los más representantes cuadros de la oposición a la 4T, entre ellos destacaron:

Francisco Labastida de Ochoa, excandidato a la Presidencia de la República (elecciones 2000).

Enrique de la Madrid, extitular de la Secretaría de Turismo y personaje central de la campaña de **Xóchitl Gálvez**.

Minerva Hernández Ramos, senadora del Partido Acción Nacional (PAN).

Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo. **Marko Cortés**, presidente nacional del Partido Acción Nacional.

Carlos Alazraki, periodista y publicista cercano a los partidos de oposición.

Tania Laríos, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la Ciudad de México.

Claudio X. González, empresario y líder de organizaciones contra la administración federal.

Enrique Krauze, historiador mexicano. **Rosario Robles Berlanga**, extitular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), hoy Secretaría del Bienestar.

Mariana Moguel Robles, expresidenta del PRI en la capital y aspirante a diputada local.

Margarita Zavala Gómez del Campo, diputada federal por el PAN y excandidata independiente a la presidencia.

Lorenzo Córdova Vianello, exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) y el orador principal del evento en la Ciudad de México.

Cabe señalar que los organizadores informaron de la asistencia y participación en la marcha **de al menos 700 mil personas tan sólo en la capital del país**.

Ante una "marea rosa", que abarrotó la Plaza de la Constitución, doscientas ciudades en todo el país, así como en varios países en

*****Pretenden destruir las instituciones, desaparecer a los órganos autónomos
***Hoy todo está bajo amenaza, pasamos más de 40 años construyendo la democracia**





VIENE DE PÁGINA 5



el extranjero, se destacó que **fue un evento netamente ciudadano y que a pesar de que no se arreó la bandera monumental, la mega-concentración fue a favor de la democracia y los organismos que la protegen, ni a favor ni en contra de partido y órgano alguno.**

Sin mencionar el nombre del presidente **Andrés Manuel López Obrador, Córdoba Vianello** aseguró que desde el poder se busca destruir sistemáticamente la democracia y las instituciones constitucionalmente autónomas de México. Abundó el orador: **"Hoy todo eso está bajo amenaza, pasamos más de 40 años construyendo una escalera democrática y hoy desde el poder, quien llegó a ese primer piso por libre voluntad de ciudadanía, pretende destruir esa escalera para que nadie más pueda transitarla"**, sentenció.

México está ante una regresión autoritaria

Recordó el exconsejero presidente del INE: **"Eran tiempos de un pensamiento único y de ejercicio autoritario del poder.**

Había un partido hegemónico y autoritario".

Por lo anterior, advirtió que hoy se pretende consolidar un proyecto de regresión autoritaria. **"Estamos frente a un proyecto de regresión autoritaria. No se trata de especulaciones o de falsas alarmas, ahí están las iniciativas.**

"Se busca desaparecer a los órganos autónomos para que las tareas vuelvan al Ejecutivo tal y como sucedía hace 30 años cuando estaba a cargo de una presidencia autoritaria", aseveró, al tiempo que los asistentes gritaron a una voz: **"Narcopresidente" "Narcopresidente". Lorenzo Córdoba**, dijo que no se puede pedir democracia siendo oposición y destruirla sistemáticamente siendo gobierno.

PRETENDEN DESTRUIR

LAS INSTITUCIONES

Recalcó que **lo que hoy está en riesgo son las condiciones necesarias para votar en libertad, y las instituciones autónomas.** **"Se han presentado una serie de iniciativas que buscan destruir las instituciones tal y como las conocemos. Eso no podemos ni vamos a permitirlo"**, insistió. Muestra de ello, afirmó, **son casos de persecución, reducciones a presupuestos, amenazas mediante presentación de reformas para desmantelarlos o limitarlo en sus funciones, e instituciones cooptadas poniendo a "personeros" al frente de ellas.**

Córdoba Vianello reiteró que ante los riesgos que afronta la democracia, los intentos que se han hecho para desmantelar a las instituciones, y para imponer una sola visión del mundo y de nuestra nación, los ciudadanos se manifestarán las veces que sean necesarias: **"Así pasó con el plan A y así pasará cuantas veces sea necesario"**.

Finalmente, dijo que **está en riesgo la Constitución y pidió a los partidos políticos no olvidar nunca que deben someterse a la Constitución.** **"Les decimos sin titubeos, la ley sí es la ley"**.

CONCENTRACIONES Y MARCHAS EN MÉXICO Y EL EXTRANJERO "POR NUESTRA DEMOCRACIA"

Las marchas y concentraciones denominadas **"Marcha por nuestra democracia"**, se llevaron a cabo en México en más de doscientas ciudades del país y en quince ciudades de países como **Estados Unidos, España, Francia, Canadá, Inglaterra** (donde radican el mayor número de connacionales), superaron todas las expectativas de los organizadores. La principal y mayor concentración se llevó a cabo en el Zócalo capitalino para **demandar a las autoridades que haya voto libre en las elecciones del próximo domingo 2 de junio próximo, sin intervención de los gobiernos federal o locales.**

Cabe señalar que en la Ciudad de México se tenía planeado que se realizara el punto de encuentro en el Monumento a la Revolución para posteriormente marchar a la Plaza de la Constitución, sin embargo, los voceros de las más de 1 000 organizaciones convocantes informaron que se llevará a cabo únicamente la concentración en la plancha principal de la capital para facilitar el arribo de los participantes.

Estos asistieron vestidos con prendas en colores rosa y blanco para deslindarse de los partidos políticos; es de recordar que dichos colores son los característicos del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, como sucedió con la primera movilización convocada por las organizaciones ciudadanas que se llevó a cabo a finales de 2022 para defender a ese instituto.

La marcha que se realizó el 13 de noviembre de 2022 fue en rechazo a la propuesta de reforma electoral conocida como "Plan B", que buscaba "desaparecer" al INE.

Al movimiento también se le conoció como

"marea rosa". Asimismo, el 26 de febrero de 2023 se realizó otra movilización también en el contexto de esa reforma electoral.

Por lo que ayer fue el tercer encuentro convocado por organizaciones ciudadanas, también en defensa de la democracia, y con miras a las elecciones del 2 de junio en que se renovará la presidencia, las dos cámaras del Congreso de la Unión y nuevos ejecutivos estatales.

CIUDADES QUE PARTICIPARON

En la Ciudad de México la concentración fue a partir de las 10 de la mañana e inició a las 11:20 horas. Acapulco, Guerrero, inició la marcha del asta bandera a la Diana. En Acayucan, Veracruz, del parque Juárez a oficinas distritales del OPLE. Aguascalientes, Aguascalientes, del Sindicato Ferrocarrilero a la Plaza de la Patria. Álamo Temapache, Veracruz, del Colotero al parque central frente a Palacio municipal. Altotonga, Veracruz, del parque Juan Manuel Betancourt. Atlixco, Puebla, de la calle la Paz al zócalo. Campeche, en el parque San Marín. Cancún, Quintana Roo, inició en la glorieta el Ceviche a la explanada del Ayuntamiento. Celaya, Guanajuato, en las antiguas instalaciones de la Feria. Chihuahua, en la glorieta Pancho Villa a Plaza del Ángel. Ciudad del Carmen, del Monumento a la Bandera a Plaza Cívica. Ciudad Juárez, en la plaza de la Mexicanidad. Ciudad Obregón, Sonora, en la plaza Álvaro Obregón. Ciudad Valles, de la glorieta Hidalgo a Plaza Principal, frente a la presidencia. Ciudad Victoria, Tamaulipas, en la Plaza del 15 (entre Miguel Hidalgo y Benito Juárez). Coatzacoalcos, Veracruz, del Monumento Miguel Hidalgo al Parque Independencia. Colima, del Jardín Núñez a Palacio de Gobierno. Córdoba, Veracruz, del Parque Quinto Centenario al Parque 21 de Mayo. Cozumel, Quintana Roo, en la esquina del Palomar. Cuernavaca, Morelos, de la Iglesia del Calvario a Plaza de Armas. Culiacán, Sinaloa, de la Lomita a Catedral, entre otras.

CIUDADES FUERA DEL PAÍS

Frente al Consulado, Texas, Estados Unidos
Consulado, Barcelona, España, 17:00 horas
Calle Francisco a Arco de Lavillita, Chicago, Estados Unidos
Frente a la Embajada de México, Londres, Inglaterra
Embajada de México, París, Francia
Lucien-Borne Community Centre, Quebec, Canadá



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plantean reforma para garantizar que las personas con algún trastorno mental cuenten con cobertura de servicio médico



El diputado Jericó Abramo Masso (PRI) impulsa una iniciativa con el objetivo es garantizar que las personas afectadas con alguna enfermedad mental, cuenten con una cobertura de seguro para soportar los gastos que realizan en el tratamiento de trastornos como depresión, ansiedad, bipolaridad, esquizofrenia, comportamiento alimentario, comportamiento disruptivo u otros con efectos discapacitantes.

La propuesta, enviada a la Comisión de Salud, adiciona un segundo párrafo al artículo tercero transitorio del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, publicado el 16 de mayo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los cambios buscan establecer que “corresponderá a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitir las disposiciones de carácter general, con previa opinión de la Secretaría de Salud, al que las instituciones de seguros se deberán sujetar, a efecto de ofrecer planes de protección específicos a personas diagnosticadas con algún trastorno mental por parte de una institución pública del Sistema Nacional de Salud, estableciendo cláusulas tipo de uso obligatorio para los contratos de seguro en materia de salud mental”.



El documento señala que el 16 de mayo de 2022 se publicó en el DOF el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, con cambios sustanciales al modelo tradicional de atención.

Este nuevo modelo que establece un enfoque y una atención novedosa en el cuidado de la salud mental y en la prevención de las adicciones, al considerar que estas tendrán un carácter prioritario dentro de las políticas de salud, conforme al artículo 4o. constitucional y a los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

De esta forma, se reconoce el grave problema que hay en el país para las personas que padecen alguna afectación en su salud mental, situación que se agravó durante la pandemia del virus SARS-CoV-2.

Por ello, el diputado Abramo Masso resalta que la atención y el cuidado de una persona diagnosticada con una enfermedad mental requiere de los servicios de profesionales en la materia, así como del suministro de medicamentos especializados, situación que implica la erogación de sumas económicas importantes, en detrimento del patrimonio de quienes no pueden ni siquiera sufragar sus gastos del día a día.

Argumenta que en nuestro país no existe una cifra exacta de personas que tienen depresión, ansiedad, bipolaridad, esquizofrenia, entre otros muchos, que son causantes de discapacidad si no son tratados oportuna y adecuadamente y, peor aún, que no hayan sido diagnosticados.

Por ello, concluye, es necesario fortalecer las acciones que ya está ejecutando el Gobierno de México, a través de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a fin de atender a personas con alguno de estos padecimientos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/plantean-reforma-para-garantizar-que-las-personas-con-algun-trastorno-mental-cuenten-con-cobertura-de-servicio-medico/>



Plantean reforma para garantizar que las personas con algún trastorno mental cuenten con cobertura de servicio médico



Boletín No. 6001

- El diputado Abramo Masso (PRI) presentó una iniciativa con ese propósito

El diputado Jericó Abramo Masso (PRI) impulsa una iniciativa con el objetivo es garantizar que las personas afectadas con alguna enfermedad mental, cuenten con una cobertura de seguro para soportar los gastos que realizan en el tratamiento de trastornos como depresión, ansiedad, bipolaridad, esquizofrenia, comportamiento alimentario, comportamiento disruptivo u otros con efectos discapacitantes.

La propuesta, enviada a la Comisión de Salud, adiciona un segundo párrafo al artículo tercero transitorio del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, publicado el 16 de mayo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los cambios buscan establecer que “corresponderá a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitir las disposiciones de carácter general, con previa opinión de la Secretaría de Salud, al que las instituciones de seguros se deberán sujetar, a efecto de ofrecer planes de protección específicos a personas diagnosticadas con algún trastorno mental por parte de una institución



pública del Sistema Nacional de Salud, estableciendo cláusulas tipo de uso obligatorio para los contratos de seguro en materia de salud mental”.

El documento señala que el 16 de mayo de 2022 se publicó en el DOF el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, con cambios sustanciales al modelo tradicional de atención.

Este nuevo modelo que establece un enfoque y una atención novedosa en el cuidado de la salud mental y en la prevención de las adicciones, al considerar que estas tendrán un carácter prioritario dentro de las políticas de salud, conforme al artículo 4o. constitucional y a los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

De esta forma, se reconoce el grave problema que hay en el país para las personas que padecen alguna afectación en su salud mental, situación que se agravó durante la pandemia del virus SARS-CoV-2.

Por ello, el diputado Abramo Masso resalta que la atención y el cuidado de una persona diagnosticada con una enfermedad mental requiere de los servicios de profesionales en la materia, así como del suministro de medicamentos especializados, situación que implica la erogación de sumas económicas importantes, en detrimento del patrimonio de quienes no pueden ni siquiera sufragar sus gastos del día a día.

Argumenta que en nuestro país no existe una cifra exacta de personas que tienen depresión, ansiedad, bipolaridad, esquizofrenia, entre otros muchos, que son causantes de discapacidad si no son tratados oportuna y adecuadamente y, peor aún, que no hayan sido diagnosticados.

Por ello, concluye, es necesario fortalecer las acciones que ya está ejecutando el Gobierno de México, a través de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a fin de atender a personas con alguno de estos padecimientos.



Diputada priista Ana Lilia Herrera llama a difundir nivel del Sistema Cutzamala y medidas para atender desabasto de agua en el Valle de México



La legisladora destacó que México es uno de los países con estrés hídrico, donde la demanda de agua es mayor que la cantidad disponible.

Puntualizó que es importante especificar los riesgos identificados, así como la aplicación de los recursos destinados a atender la crisis hídrica.

La diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo presentó a la Cámara de Diputados un exhorto para que los gobiernos federal, del Estado de México y de la Ciudad de México, difundan el estado en el que se encuentra el Sistema Cutzamala, así como la estrategia a corto, mediano y largo plazo que se prevé para atender el problema de desabasto de agua en el Valle de México.

A través de un Punto de Acuerdo, la integrante del grupo Parlamentario del PRI puntualizó que es importante especificar los riesgos identificados, así como la aplicación de los recursos destinados a atender la crisis hídrica en el Valle de México, para lo cual se requiere también la participación de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Tenemos que conocer el avance físico y financiero de los programas y proyectos de inversión asociados a fortalecer el Sistema Cutzamala”, subrayó para después proponer campañas de concientización sobre el uso responsable del agua,



generar espacios de información para la población sobre la crisis hídrica y los medios de mitigación o ayuda en caso de ser afectados.

Con este panorama, la legisladora priista solicitó también a la Cámara de Diputados proponer al Ejecutivo federal que realice la declaratoria de emergencia por sequía a fin de que se activen los protocolos necesarios que atiendan de forma Integral el riesgo de la crisis hídrica existente.

Precisó que el Sistema Cutzamala enfrenta diversos riesgos externos como la falta de lluvias y sequías, y otros derivados de la deforestación, fugas y contaminación. Además, destacó que México es uno de los países con estrés hídrico, donde la demanda de agua es mayor que la cantidad disponible durante un período determinado, o cuando su uso se ve restringido por diversos factores.

Herrera Anzaldo aseveró que el estrés hídrico en el Valle de México es una realidad que ahora pone a millones de mexicanos en crisis, imposibilita que se lleven a cabo las actividades cotidianas y pone en riesgo la salud. Indicó en octubre de 2023, la Conagua reportó que el Sistema Cutzamala estaba a tan solo el 39.6 por ciento de su capacidad, uno de los más bajos de su historia.

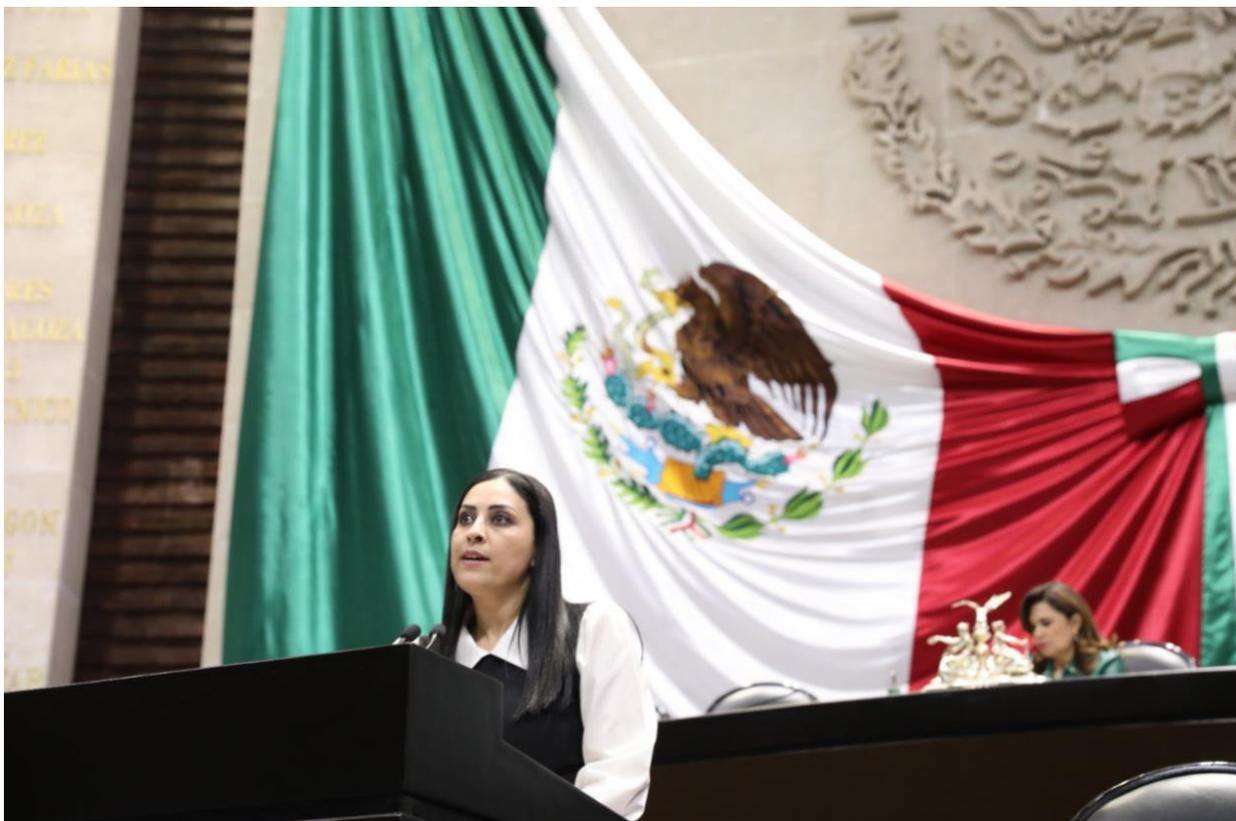
Mencionó que en el caso específico del Estado de México se habla de una situación tan crítica que en menos de 100 días estaría en el colapso por el vital líquido. Agregó que esta severa sequía ha generado que en la Zona Metropolitana del Valle de México se recurra a pipas de agua para cubrir el servicio en diversas localidades.

La representante del tricolor por el Estado de México señaló que la emergencia hídrica exige la actuación de las autoridades e implementar operativos de abastecimiento para evitar llegar al pronóstico de especialistas que el "Día Cero" para el suministro de agua del Sistema Cutzamala sería el próximo mes de junio.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputada-priista-ana-lilia-herrera-llama-a-difundir-nivel-del-sistema-cutzamala-y-medidas-para-atender-desabasto-de-agua-en-el-valle-de-mexico/#more-277219>



Busca diputada priísta Sue Ellen Bernal promover el arte urbano



- Esta propuesta se presenta a nombre de los jóvenes artistas, para que sean reconocidos y apoyados como cualquier otro artista, señaló.
- La legisladora expuso que su práctica sirve como estrategia para prevenir delitos y genera una actividad constructiva.

La diputada federal Sue Ellen Bernal Bolnik presentó una iniciativa que busca promover la difusión, el desarrollo y el reconocimiento del arte urbano, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones.

Desde Tribuna, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI explicó que esta propuesta se presenta a nombre de los jóvenes artistas, al destacar la necesidad de ver por la juventud para que este sector sea reconocido y apoyado como cualquier otro artista.



“El arte urbano puede ayudar a recuperar con color y arte el paisaje urbano. La difusión y los apoyos a estos artistas genera un ambiente sano, además de que su práctica sirve como estrategia para prevenir delitos y genera una actividad constructiva para el desarrollo de nuestros jóvenes”, apuntó la legisladora.

Detalló que, en la actualidad, las y los jóvenes buscan espacios en donde se les permita expresar de alguna forma su sentir con respecto a distintos temas, ya sean sociales o personales, siendo el arte urbano una de las formas para lograrlo, aunque también es uno de los medios de expresión no reconocidos como tal.

La priista expuso que a pesar de que este tipo de creaciones son artísticas, la mayoría de las veces, son contempladas por las autoridades administrativas como ilegales.

“En muchas ocasiones el arte urbano es confundido con el grafiti ilegal, siendo totalmente diferentes, ya que el arte urbano busca la coexistencia entre el individuo, su arte y su entorno”, defendió la diputada mexiquense.

Por ello, llamó a los legisladores a aprobar su propuesta de reformar la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, así como la Ley General de Educación.

<https://efekto10.com/busca-diputada-priista-sue-ellen-bernal-promover-el-arte-urbano/>



24 De Julio Será El “Día Nacional Del Tequila”, Gracias Al Impulso De La Diputada Priista Laura Haro Y Aprobación Del Pleno Cameral

La legisladora destacó que de los 600 millones de litros que se producen al año de esta bebida, 400 son exportados y, además, es fuente de ingresos para más de 90 mil familias.

Subrayó que las divisas que ingresaron el año pasado a México por este licor ascendieron a más de tres mil 500 millones de dólares.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 452 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen de la iniciativa promovida por la legisladora federal, Laura Haro Ramírez, para declarar el 24 de julio de cada año, como “Día Nacional del Tequila”, reconocido mundialmente como la bebida de México.



El aval al proyecto de decreto, procedente de la Comisión de Gobernación y Población, que preside Alejandro Moreno Cárdenas, es una distinción a este destilado de origen jalisciense y obtenido del agave azul, con el objetivo de seguir impulsando la derrama económica que se genera alrededor de este producto.

En su oportunidad, vía zoom, la diputada Laura Haro agradeció el apoyo de los legisladores de todas las bancadas y destacó que de los 600 millones de litros que se producen al año, 400 son exportados; además, anotó, es fuente de ingresos y sustento del cual dependen más de 90 mil familias.

Aseveró que el estado de Jalisco cuenta con nueve municipios que conforman la Ruta Turística del Tequila, que son Ahualulco, Amatitán, El Arenal, Etzatlán, Magdalena, San Juanito de Escobedo, Tala, Tequila y Teuchitlán. Recordó que tan solo en el 2023 esta ruta recibió 1.3 millones de turistas, lo que representó 28 por ciento más del 2022 y se recaudaron más de 500 millones de pesos.

En ese sentido, Haro Ramírez subrayó que las divisas que ingresaron el año pasado por tequila ascendieron a más de tres mil 500 millones de dólares, por ello expresó, esta bebida es referente milenaria, que, a lo largo de muchos años, ha logrado consolidar a México a nivel internacional.

La legisladora jalisciense resaltó también el esfuerzo, trabajo en conjunto que se realizó de manera coordinada con el diputado de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera, para hacer realidad esta iniciativa, la cual pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

<https://hojaderutadigital.mx/24-de-julio-sera-el-dia-nacional-del-tequila-gracias-al-impulso-de-la-diputada-priista-laura-haro-y-aprobacion-del-pleno-cameral/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Necesario definir la Estrategia Nacional para el Uso Adecuado y Ético de la Inteligencia Artificial: Karina Rojo



Adicción a las redes sociales en ocasiones provoca ciberacoso, desinformación y uso inadecuado de datos personales, advirtió

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel señaló que en los últimos años se ha observado un crecimiento exponencial en el uso de las tecnologías de la información (TI) en prácticamente todos los ámbitos de la vida. “Este aumento ha llevado a que las personas se vuelvan cada vez más dependientes de estas tecnologías, lo que ha generado implicaciones tanto positivas como negativas”.

La integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) expresó que estas tecnologías han facilitado la comunicación en cualquier parte del planeta; no obstante, también han generado una creciente adicción a las redes sociales, que en muchas ocasiones provoca ciberacoso y desinformación, así como la pérdida de privacidad y el uso inadecuado de datos personales.

Ante este panorama, la legisladora por la Ciudad de México presentó una iniciativa para reformar la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con el propósito de definir la Estrategia Nacional para el Uso Adecuado y Ético de la Inteligencia Artificial.

“Para ello, se establecerá la forma en la que se formulará la Estrategia Nacional para el Uso Adecuado y Ético de la Inteligencia Artificial, a través de la participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores público y privado, la academia, organizaciones de la sociedad civil y, en general, con cualquier persona interesada”, detalló.

Ahondó que se buscará adicionar un artículo 19 Bis para establecer que será el Sistema Nacional, a través del Consejo Nacional, quien elaborará, publicará y ejecutará la Estrategia Nacional para el Uso Adecuado y Ético de la Inteligencia



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Tallapolítica

0

19/02/2024

LEGISLATIVO

Artificial, misma que deberá estar alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y será el instrumento rector de la política pública en materia de inteligencia artificial en México.

“Suscribir en el mismo artículo 19 Bis que para la elaboración de dicha Estrategia, el Consejo Nacional desarrollará un proceso amplio de consultas con los tres órdenes de gobierno, los sectores público y privado, la academia, organizaciones de la sociedad civil, con el fin de recabar propuestas y, de esta forma, robustecer la regulación de los sistemas de inteligencia artificial”, concluyó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-definir-la-estrategia-nacional-para-el-uso-adecuado-y-etico-de-la-inteligencia-artificial-karina-rojo/#more-277231>



Necesario promover políticas de prevención que ayuden a evitar el avance del hígado graso no alcohólico en la población



Escuelas públicas y privadas de diversos niveles, deberán incluir en sus planes de estudio temas relacionados a la prevención de esta enfermedad: dip. Luis Enrique Martínez Ventura

También se propone que los patrones establezcan campañas de información sobre los riesgos que se generan debido a este padecimiento y las acciones para prevenirlo, aseveró

El diputado federal, Luis Enrique Martínez Ventura, presentó iniciativa que adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo y modifica la fracción VIII del artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de prevención de enfermedades metabólicas y cardiovasculares, que provocan hígado graso no alcohólico, para promover políticas de prevención que ayuden a evitar el desarrollo y avance de estos padecimientos.

Al respecto, el legislador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), señaló que la reforma que propone en la Ley General de Educación, plantea que, en los planteles educativos, públicos o privados, de los niveles de educación inicial, básica y media superior, se considere obligatorio incluir en sus planes de estudio temas relacionados a la prevención de enfermedades metabólicas y las consecuencias de no hacerlo.



Por otro lado, agregó, en referencia a la Ley Federal de Trabajo, se busca que los patrones establezcan campañas de información sobre los riesgos que se generan por los padecimientos derivados de males metabólicos y, en todo caso, guiar a los trabajadores sobre las diversas acciones que se pueden llevar a cabo para prevenirlos y, con ello, lograr un ambiente laboral más saludable que contribuya a incrementar la productividad.

En ese sentido, el congresista por el Estado de México aseguró que, con estas acciones, se podrá informar a la ciudadanía de todas las edades, además, de que en el mediano y largo plazo se producirán cambios positivos, donde se refleje la disminución y eliminación de este mal, lo que beneficiará a la sociedad y al Estado, ya que se reducirán los fallecimientos causados y se mejorará la calidad de vida y autoestima de la gente.

“Esta iniciativa no tendrá impacto presupuestal debido a que la Ley General de Educación ya contempla un plan de prevención; únicamente se pretende adecuar la información sobre estas enfermedades y sus consecuencias. Por otro lado, las campañas en centros de trabajo, tendrán que ser financiadas por las respectivas empresas”, concluyó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-promover-politicas-de-prevencion-que-ayuden-a-evitar-el-avance-del-higado-graso-no-alcoholico-en-la-poblacion/#more-277210>



Fernández Noroña advierte a la derecha tras la Marcha por la democracia

El diputado externó a través de su cuenta de X su opinión acerca del evento al que se convocó a miles de mexicanos para este domingo

Por Daniel Medrano



Este domingo 18 de febrero se celebró la marcha por la democracia 2024, en donde convocaron a los mexicanos a exigir que se respete la autonomía electoral para el ejercicio democrático que se llevará a cabo el próximo 2 de junio, a lo que algunos personajes dentro del gremio de la política han reaccionado a este acontecimiento, entre quienes se encuentra el diputado, [Gerardo Fernández Noroña](#).

La ex corcholata presidencial perteneciente al **Partido del Trabajo** (PT), compartió a través de su cuenta de X (antes Twitter) un breve video en el que se puede ver a una gran multitud de personas en el **Zócalo de la Ciudad de México** y se aprecia que hay miles de personas reunidas a favor de la marcha por la democracia.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



#ÁLVAREZMÁYNEZ

'LEVANTARÉ LA VOZ
ANTE INJUSTICIAS'EL FIN DE SEMANA
CONCLUYÓ SU GIRA
POR LOS 32 ESTADOSMISAEL
ZAVALAPAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El aspirante presidencial por Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, dijo que siempre levantará la voz frente a las injusticias, esto en el marco de la marcha en defensa de la democracia. A través de redes sociales compartió que desde hace más de siete años ha trabajado por un México con paz y justicia. "Siempre levantaré la voz frente a las injusticias y por defender a las y los ciudadanos de nuestro país".

Además, este fin de semana concluyó su gira por los 32 estados del país, en la cual se reunió con militancia de MC para organizar sus bases. ●

22

DE FEBRERO EL
EMECISTA SE
REGISTRA EN EL
INE.

FOTO: ESPECIAL



IMPULSO

- El aspirante dijo que defenderá a los ciudadanos.



ELECCIONES MÉXICO >

México se encamina a sus primeras elecciones presidenciales entre dos candidaturas fuertes y una tercera opción desdibujada

Por primera vez en 30 años de democracia, los mexicanos elegirán entre dos opciones sólidas y contrapuestas, un escenario típico de los sistemas pluripartidistas con balotaje o segunda vuelta electoral



La historia de la democracia electoral en México se puede contar en dos grandes momentos. Hubo una época en que un partido, el sempiterno PRI, ganaba las elecciones presidenciales por una mayoría arrasadora; incluso, en 1976, solo un candidato presidencial apareció en la boleta: el priista [José López Portillo](#) (por supuesto, ganó). El tablero electoral cambió en la década de los noventa, tras las convulsas elecciones de 1988 —las de [la caída del sistema](#)— y las exigencias de la ciudadanía de mayor apertura democrática. Se creó el IFE (antecedente del INE) como autoridad autónoma del Gobierno para organizar y vigilar las elecciones y, a partir de los comicios de 1994, se configuró un tablero más o menos consistente de tres fuerzas electorales: el PRI, que representaba el oficialismo centrista; el PRD, la izquierda; y el PAN, la derecha institucional.

La [última encuesta de Enkoll para EL PAÍS](#), con datos recogidos en enero, daba a Sheinbaum, la abanderada de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo, una preferencia bruta de 54 puntos; le seguía Gálvez, aspirante de la alianza del PAN, PRI y PRD, con 27 puntos; en un recóndito tercer lugar aparecía Álvarez Máynez, de MC, con 3 puntos (todas las encuestas, en general, dan a Máynez una ventaja de un solo dígito). La medición de Enkoll recogía también un 16% de votantes indecisos, que Figueroa llama “voto *switcher*”. “El voto útil es mucho más fácil de explicar cuando solo hay dos opciones. El voto útil es el voto típico de los balotajes, de las segundas vueltas. Será A o B, si se impregna entre la ciudadanía [la idea de] ‘no tengo a dónde más llevar mi voto’. Se vota por síes o por noes. Sí quiero esto o no quiero esto otro. Y se define el electorado en esos términos”, señala el especialista.



Inicia **INE** registro de candidaturas para **PEF 2024**



Inicia **INE** registro de candidaturas para **PEF 2024**

RAÚL RAMÍREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizará, del 15 al 22 de febrero de 2024, el proceso de registro de candidaturas en el marco del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, postuladas por partidos políticos o coaliciones.

De acuerdo con el artículo 237 de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)**, los plazos y órganos competentes para el registro de las candidaturas son los siguientes:

I. Las candidaturas a diputaciones de mayoría relativa, por los consejos distritales

II. Las candidaturas a diputaciones electas por el principio de representación proporcional, por el Consejo General

III. Las candidaturas a senadurías electas por el principio de mayoría relativa, por los consejos locales correspondientes

IV. Las candidaturas a senadurías electas por el principio de representación proporcional, por el Consejo General

V. Las candidaturas a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, por el Consejo General, órgano que, supletoriamente, podrá registrar las candidaturas referidas en las fracciones I y III

La solicitud de registro de candidaturas deberá señalar el partido político o coalición que las postulen, así como los siguientes datos de las candidaturas:

Apellido paterno, materno y nombre completo

Lugar y fecha de nacimiento

Domicilio y tiempo de residencia en el mismo

Ocupación

Clave de la credencial para votar

Cargo para el que se le postule, y

Las candidaturas a las Cámaras del Congreso de la Unión y de los Congresos de las entidades federativas que busquen reelegirse en sus cargos, deberán acompañar una carta que especifique los periodos para los que han sido electos en ese cargo y la manifestación de estar cumpliendo los límites establecidos por la Constitución en materia de reelección.

Dicha solicitud deberá acompañarse de la declaración de aceptación de la candidatura, copia del acta de nacimiento y del anverso y reverso de la credencial para votar. De igual manera, el par-

tido político deberá manifestar por escrito que las candidaturas postuladas fueron seleccionadas de conformidad con las normas estatutarias del propio partido político.

Para el registro de las candidaturas de coalición, **establece la LGIPE, deberá acreditarse que se cumplió con lo dispuesto en la Ley General de Partidos Políticos, de acuerdo con la elección de que se trate.**

Una vez, que el instituto haya recibido el registro de cada una de las candidaturas, se verificará dentro de los tres días siguientes que se cumplió con todos los requisitos.

En caso de que, posterior a la verificación, **se advierta que se omitió el cumplimiento de uno o más requisitos, se notificará de inmediato al partido político correspondiente para que, dentro de las 48 horas siguientes, los subsane o se sustituya a la candidatura dentro de los plazos establecidos en la ley.**

Los Consejos General, distritales y locales sesionarán, según corresponda, para registrar las candidaturas procedentes. Los consejos locales y distritales comunicarán de inmediato al Consejo General el acuerdo relativo al registro de candidaturas que hayan realizado durante la sesión correspondiente.

Las candidaturas que resulten procedentes podrán realizar actividades proselitistas a partir del 1 de marzo, fecha de inicio de las campañas federales.

Dentro del proceso legal, el INE recibirá el registro de las candidaturas a la Presidencia de la República para el Proceso Electoral Federal 2023-2024:

El 18 de febrero, el de la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo.

Para el 20 de febrero, el de la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y, finalmente, el 22 de este mes, el del candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.





Xóchitl Gálvez Ruiz



Jorge Álvarez Máynez



Claudia Sheinbaum Pardo



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Buscan que por ley aerolíneas devuelvan TUA a pasajeros que no aborden



CIUDAD DE MÉXICO, 18 de febrero de 2024.- El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el artículo 69 de la Ley de Aeropuertos, para establecer la obligación de las aerolíneas de regresar la importación correspondiente a la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) a los usuarios que no aborde un vuelo previamente adquirido. Según un comunicado, precisa que “los concesionarios y permisionarios del servicio de transporte aéreo deberán devolver la importación total de la Tarifa de Uso de Aeropuerto a los pasajeros que no se hayan presentado al aeródromo para abordar su vuelo”. El documento, girado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, señala que el plazo para la devolución de los recursos no podrá exceder los 30 días naturales a partir de la fecha del vuelo no abordado. Indica que será obligación de los concesionarios y permisionarios poner a disposición de los pasajeros de manera oportuna toda la información correspondiente al proceso de devolución de la TUA. Asimismo, considera que resulta fundamental fortalecer la normatividad en la materia, a fin de facilitar que los usuarios obtengan dicha importación del dinero pagado por ese concepto cuando por alguna circunstancia no usaron el aeropuerto. Explica que, si bien algunas líneas aéreas cuentan en sus páginas de Internet con un apartado específico sobre la TUA en donde se indican los montos que cobran cada aeropuerto y se señala el procedimiento que el cliente debe seguir para solicitar un reembolso por un vuelo no abordado. , la información no es conocida por la mayoría de los clientes, además el trámite administrativo puede resultar engorroso. “Durante años, las aerolíneas se han quedado con el dinero correspondiente a la TUA, aunque el usuario no haya usado el aeropuerto, lo que supone una cantidad millonaria en detrimento de los consumidores”, subraya. De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), las aerolíneas son las encargadas directas de cobrar la totalidad de la TUA por los boletos vendidos, pero únicamente depositan a la cuenta bancaria de cada grupo aeroportuario el monto correspondiente a las



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

19/02/2024

LEGISLATIVO

personas. que sí volaron. De ahí la trascendencia de aprobar esta reforma, concluye el legislador, a fin de beneficiario a los usuarios que, por alguna circunstancia, no pudieron realizar su vuelo en cualquiera de los aeropuertos de nuestro país.

<https://www.quadratin.com.mx/principal/buscan-que-por-ley-aerolineas-devuelvan-tua-a-pasajeros-que-no-aborden/>



Impulsan iniciativa para establecer en la ley que aerolíneas devuelvan la TUA a pasajeros que no aborden su vuelo



Boletín No. 6000

- El diputado Carrillo Soberanis (PVEM) presentó una iniciativa que reforma la Ley de Aeropuertos

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el artículo 69 de la Ley de Aeropuertos, para establecer la obligación de las aerolíneas de regresar el importe correspondiente a la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) a los usuarios que no aborden un vuelo previamente adquirido.

Precisa que “los concesionarios y permisionarios del servicio de transporte aéreo deberán devolver el importe total de la Tarifa de Uso de Aeropuerto a los pasajeros que no se hayan presentado al aeródromo para abordar su vuelo”.

El documento, turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, señala que el plazo para la devolución de los recursos no podrá exceder los 30 días naturales a partir de la fecha del vuelo no abordado.

Indica que será obligación de los concesionarios y permisionarios poner a disposición de los pasajeros de manera oportuna toda la información correspondiente al proceso de devolución de la TUA.



Asimismo, considera que resulta fundamental fortalecer la normatividad en la materia, a fin de facilitar que los usuarios obtengan dicho importe del dinero pagado por ese concepto cuando por alguna circunstancia no usaron el aeropuerto.

Explica que, si bien algunas líneas aéreas cuentan en sus páginas de Internet con un apartado específico sobre la TUA en donde se indican los montos que cobra cada aeropuerto y se señala el procedimiento que el cliente debe seguir para solicitar un reembolso por un vuelo no abordado, la información no es conocida por la mayoría de los clientes, además el trámite administrativo puede resultar engorroso.

“Durante años, las aerolíneas se han quedado con el dinero correspondiente a la TUA, aunque el usuario no haya usado el aeropuerto, lo que supone una cantidad millonaria en detrimento de los consumidores”, subraya.

De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), las aerolíneas son las encargadas directas de cobrar la totalidad de la TUA por los boletos vendidos, pero únicamente depositan a la cuenta bancaria de cada grupo aeroportuario el monto correspondiente a las personas que sí volaron.

De ahí la trascendencia de aprobar esta reforma, concluye el legislador, a fin de beneficiar a los usuarios que, por alguna circunstancia, no pudieron realizar su vuelo en cualquiera de los aeropuertos de nuestro país.